

LEYES Y APLICACIONES

DE LA

ELECTRO-ANESTESIA

DESCUBIERTA Y DEMOSTRADA

POR

Ramón Araya Echeverría

Médico Chileno

(Documentos impresos y textos precisos con que el autor puede apoyar sus derechos á la prioridad de este descubrimiento)

«L'anesthésie n'est pas seulement, comme on l'a admis jusqu'à ce jour, un phénomène exceptionnel, qu'on peut produire à volonté et pendant lequel la sensibilité est suspendue, c'est au contraire une des plus grandes lois de la nature, à laquelle sont soumis, dans des proportions différentes et sous des formes variées, tous les êtres vivants sur notre globe.»

SCOUTETTEN. — Evolution médicale, Metz, 1870, pág. 79.

No es el autor de un descubrimiento científico el que anticipa una hipótesis aunque ella sea la expresión de los ideales ó aspiraciones de una época; inventor es el que se apodera de esa idea y la verifica, armonizando los hechos y principios establecidos con la demostración experimental correspondiente. Ni descubre la causa de los grandes fenómenos del mundo el que se propone y busca, sino aquél á quien la Providencia inspira el modo de encontrarla. *Infirma mundi elegit Deus ut confundat fortia.*



Museo

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN BARCELONA

FACULTAD DE MEDICINA

Moneda, entre Estado y San Antonio

Digit

UNIVERSIDAD D

1899

PROEMIO

(De La Unión del 17 de enero de 1895)

Hay un sentimiento natural que impulsa á todo el que sufre á creer instintivamente en aquel que se presenta asegurando que ha descubierto un secreto ó inventado un procedimiento para calmar los dolores y curar las enfermedades; ese sentimiento es el ansia de salud y de conservación, explotado inagotablemente por las drogas más estupendas y los charlatanes más audaces. El hombre aunque se diga escéptico, es por naturaleza inclinado á lo maravilloso, es esencialmente sugestivo, como hoy se dice, y si alguien quiere dominarlo, realizará desde luego la mitad de su empresa si comienza, según lo observa un moralista, por hacer creer á los demás que él mismo cree en su superioridad. Cuando uno dice con imperio «yo lo puedo todo» como Napoleón, ó «yo lo sé todo», como Mahoma, se pone en camino del éxito. Porque es verdad que el éxito es de los audaces, no sólo en virtud de la audacia propia, sino de la cooperación involuntaria é irreflexiva, pero eficaz y general, de la credulidad ó debilidad ajenas.

Empero, y con relación á la terapéutica, surge de este hecho otro que es su antídoto y contrapeso, y que podríamos llamar la moda en medicina. Son tantas las panaceas que brotan cada día y tantos los descubridores que arrebatan á la ciencia el secreto de la salud y de la vida, que el enfermo, después de pasar anhelosamente de uno á otro buscando el ancla que ha de salvarlo definitivamente del naufragio de sus angustias, concluye por dudar de todos. Los sistemas y los médicos tienen así, como los trajes y los usos, una temporada de mo-

da, en que se ven solicitados por todo el mundo, hasta que el desencanto de los que pensaron que iban á recobrar el vigor y la juventud con la píldora nueva ó el frasco desconocido, los obliga á ceder su puesto y su popularidad á otros, y después á otros, —mientras la enfermedad y la muerte siguen consumando imperturbablemente su obra de lágrimas, de dolor y de destrucción.

El doctor Stockvis, de Amsterdam, ha hecho á este propósito, en el reciente Congreso Médico de Roma, algunas observaciones que pueden contribuir á moderar las ansias de los tragadores insaciables de drogas. «En el año 1893, dice el célebre profesor, he contado sesenta y ocho nuevos productos químicos, haciendo abstracción de las drogas nuevas y sus principios activos. Y todos esos medicamentos tienen su período de florecencia y de boga, aunque sólo sea el espacio de una mañana, debido á la sugestión de los médicos tanto como á la de los enfermos.»

De tal manera, que se ha convertido ya en aforismo la frase humorística del doctor Germán See, el médico del Hotel Dieu de París:—«He aquí un remedio recientemente inventado; sirvámonos de él mientras es bueno.» Hasta los nombres se ponen de moda en nuestros días, la denominación favorita es la terminada en *ina*; ha habido un verdadero derroche de nuevos medicamentos que llevan esa terminología. Y como lo observa el doctor Stockvis, todos esos productos de la química técnica, lanzados al mercado de la terapéutica, constituyen á menudo un verdadero peligro para el arte de curar.

No basta un buen medicamento, como la *ergotina*, sino que se requiere el mejor del mundo, y he aquí el *aristol*; se quiere combatir la dispnea, y surge la *euforina*; falta de apetito, viene la *orexina*; queréis procurar el sueño, y he aquí el *hypnal*, el *hypnon*, el *somnal*, la *somniferina*; se quiere bajar la temperatura febril, y llegan la *antipirina*, la *antifebrina*, la *antitermina*, la *teormina*, la *termiogina*, la *pirodina*, la *termodina*; para calmar los dolores se nos ofrecen la *analgesina*, la *analgeína*, la *exalgina*, la *exodina*, la *neurodina*; se busca un medicamento para el corazón, y se encuentra la *cardina*, la *arofeína*; para impedir la formación de pus, la *pioktanina*; para hacer cesar los espasmos, la *antipasmina*. En suma, lo seguro es que los mismos médicos concluyen por ignorar hasta el nombre de los medicamentos de que pueden servirse.

Después de eso, sólo resta recordar que hay apenas una decena de medicamentos cuya acción sea cierta, y que esté experimentalmente comprobada en el organismo humano!

* * *

Henos aquí en presencia de otro invento, la Electro-Anestesia, nuevo faro en el vasto océano de los dolores humanos, que se ha levantado en nuestro país para brillar con rayos de salud y de vida ante los ojos acongojados de los que sufren. ¿Es también ésta una nueva sugestión médica, una de aquellas volubilidades de la moda que viven el espacio de una mañana? Y es su inventor el doctor Araya Echeverría, una de aquellas popularidades que tienen su aurora y su crepúsculo un breve período, y que luego son arrastradas por el torrente que se lleva todo lo fugitivo? O por el contrario ¿nos encontramos hoy delante de uno de aquellos grandes descubrimientos que quedan como gloriosas conquistas del genio del hombre, y delante de una personalidad cuyo nombre ha de ocupar su puesto entre los grandes benefactores de la humanidad? El tiempo, en plazo no muy largo, ha de dar respuesta irrevocable á

esas interrogaciones. Entretanto, lo que he visto y lo que sé me da la creencia personal de que la Electro-Anestesia es uno de los descubrimientos más portentosos de la ciencia contemporánea.

Creo firmemente,—y lo creen así muchos médicos y muchos hombres ilustrados que han investigado el asunto con criterio imparcial y con vastos conocimientos,—que la Electro-Anestesia ha dado la hora de una revolución trascendental en medicina, cuyas consecuencias, haciéndose sentir profundamente en la terapéutica, en la fisiología y en la biología, llegarán aun con nuevos rayos de luz hasta la psicología: y que si el doctor Araya Echeverría se hubiera presentado en un escenario más vasto que nuestro país y ante jueces más altos que los que aquí puede encontrar, la Electro-Anestesia sería en estos momentos la preocupación absorbente de todos los hombres de ciencia en el universo.

Por eso, ante las resistencias que todavía levanta esta maravillosa conquista contemporánea y nacional, he de repetir aquí desde luego las palabras de un ilustre sabio, que debieron haber sido más bien el corolario que el prólogo de este breve estudio: «El triunfo será al fin de la verdad, ante la cual no hay vencedores ni vencidos, sino entendimientos que le rinden el homenaje de su razón, que sólo ella merece.»

Por eso también, delante de esas dudas y vacilaciones, quiero adelantarme á saludar este vivo destello de la ciencia católica, llamado acaso á ser inmensa llamarada, valiéndome todavía de otra frase del mismo Hernández y Fajarnés, que acabo de citar: «Creo en el progreso de las ciencias sin temor por los principios que profeso, porque la filosofía es mejor que los filósofos; y espero con fe inquebrantable el consorcio de la razón metafísica y de la experimentación científica, el advenimiento de la síntesis verdadera.»

¡Quién sabe si á estas horas no está brillando en este lejano rincón de la tierra la aurora de esa síntesis verdadera, esperada con inquebrantable fe por el ilustre sabio español!

PRIMERA PARTE

CLÍNICA DE LA ELECTRO-ANESTESIA



Para la curación directa de las enfermedades mentales y nerviosas. Establecida en Santiago desde 1882. Calle de la Catedral Núm. 1867

(De *El Porvenir* del 20 de diciembre de 1898)

LA ELECTRO-ANESTESIA

Una interesante Sesión

Tuvimos oportunidad de asistir ayer en la clínica del doctor don Ramón Araya Echeverría á una interesante demostración teórica y experimental de su descubrimiento.

La sesión estaba dedicada á dos distinguidos médicos extranjeros que se encuentran de paso entre nosotros: el doctor Joaquín Botelho, de la Facultad de Río Janeiro, y el doctor Paul Duquenooy, de la Facultad de Lille, Francia.

Ante un escogido número de asistentes, el doctor Araya Echeverría comenzó por exponer la teoría de su invento. Reproducimos en seguida su interesante explicación:

TEORÍA FÍSICO-FISIOLÓGICA DE LA ELECTRO-ANESTESIA

I

La Electro-Anestesia es el arte de producir la anestesia, más ó menos completa, adormeciendo directamente y sin excitación ni peligro alguno el foco central de la sensibilidad por medio de la electricidad aplicada en una forma especial, con

un instrumento hasta hoy mantenido en secreto por su inventor, y en una medida constantemente proporcional á la fuerza viva del individuo y al grado de suspensión de las facultades sensitivo-motoras.

II

El aparato electro-anestésico no se aplica más que en un solo punto del organismo: este punto está situado en la región posterior del cuello, al nivel del bulbo raquídeo. La Electro-Anestesia se propaga desde este órgano al cerebro, llega al sensorio común (formado por el grupo de los cuerpos estriados y las cámaras ópticas) luego y se transmite por el interior de la médula y los nervios neumogástricos, y después de circular por todo el organismo, vuelve la corriente á las cámaras ópticas, desde donde se irradia hasta invadir totalmente las circunvoluciones frontales: tal es el modo como se propaga la Electro-Anestesia en el hombre sano.

III

El primer efecto de la corriente así aplicada es una anestesia más ó menos completa, rigurosamente proporcional por una parte á la intensidad de la corriente y por otra á la fuerza viva del in-

dividuo, habiéndose descubierto por este medio que varía hasta lo infinito la potencial de las fuerzas orgánicas, y que no da idea de ello la tensión de la circulación sanguínea, ó sea el pulso.

IV

Esta anestesia presenta tres grados principales. En el primero siéntese como un hormigueo agradable que se extiende en ondas concéntricas, del bulbo raquídeo á los hemisferios cerebrales hasta los lóbulos frontales.

No se experimenta sacudimiento alguno semejante á los que producen las máquinas estáticas ó las demás conocidas hasta ahora. La sensación que se experimenta se parece un poco á la que se produce en el dedo meñique cuando uno se golpea el codo en algún objeto resistente.

En el segundo grado la misma sensación (de adormecimiento) se propaga por el resto del cuerpo, afectando muy particularmente las partes enfermas y determinando, según la enfermedad, ya cierta vibración rápida en ciertos puntos, ya convulsiones, ya rigidez tetánica ó bien simple parálisis con absoluta relajación de los músculos.

En el tercer grado viene á agregarse la pérdida total del conocimiento y la ausencia absoluta de toda sensibilidad, en términos que el anestesiado no conserva el menor recuerdo.

V

Caracteriza muy principalmente á la Electro-Anestesia el ir, en general, acompañada de los principales síntomas de la enfermedad, pero sin ninguna excitación de la sensibilidad, como la producida por todos los anestésicos conocidos. Tampoco se producen con ella ninguna exaltación de la imaginación, ó de sensibilidad externa, como pasa en el hipnotismo ó la sugestión. Hasta en el caso de reproducir las terribles convulsiones de la Hidrofobia (como muchas veces ha ocurrido en esta Clínica) la Electro-Anestesia no deja en pos de sí ningún malestar, ninguna perturbación en el organismo; no altera nunca los movimientos respiratorios, ni las palpitaciones del corazón, si bien la anestesia es compensada por una mayor actividad de las funciones vegetativas semejante á la que resulta del sueño natural.

VI

La Electro-Anestesia comprende las siguientes leyes físico-fisiológicas, que en estos momentos han sido proclamadas por la prensa en casi todas las naciones de América y Europa:

PRIMERA LEY

Existe en todos los seres organizados un foco único de sensibilidad, situado en la región de la nuca, que domina la sensibilidad orgánica, el cual, según la energía eléctrica con que sea atacado, ó produce la anestesia en todos sus grados ó el restablecimiento de las facultades sensitivo-motoras.

SEGUNDA LEY

Mediante las corrientes eléctricas se produce en todos los seres organizados la anestesia parcial y general hasta la total relajación de los músculos; y mediante las mismas se restablece el ejercicio de la sensibilidad y de todas las facultades que de ella dependen.

TERCERA LEY

Cuando las facultades sensitivo-motoras han sido parcial ó totalmente suspendidas mediante la electricidad, este estado de suspensión entra á compensarse con un mayor grado de actividad de las funciones involuntarias dependientes del sistema nervioso vegetativo.

VII

Ningún hombre medianamente instruido puede dejar de comprender á la simple vista la radical oposición y diferencia esencial que hay entre la Electro-Anestesia y el Hipnotismo:

1.º Porque entre mi máquina Electro-anestésica y sus efectos fisiológicos hay inmediata, estricta y evidente relación de *causalidad* y de *proporcionalidad*; mientras que, por el contrario, los fenómenos hipnóticos y sugestivos aparecen siempre sin causa proporcionada que explique su existencia y sus caracteres son siempre extraños y caprichosos.

2.º Porque con la Electro-Anestesia se produce solamente la anestesia sin excitación de ningún género; mientras que en todo caso de hipnotismo siempre hay anestesia é hiperestesia simultáneamente.

3.º Finalmente, porque la Electro-Anestesia está sujeta á ley: sus efectos son constantes y uniformes; porque la electricidad es la causa real propia de la anestesia y la causa de un fenómeno es su ley, por cuanto las mismas causas tienen forzosamente, fatalmente, que producir siempre los mismos, constantes y uniformes efectos, desde que todo efecto siempre existe de algún modo en la naturaleza de la causa. Nada de parecido vemos en el hipnotismo ó la sugestión, sino un extraño conjunto de desórdenes funcionales sensitivo-motores que llegan hasta comprometer las funciones vegetativas, de acción siempre incierta y de efectos en todo caso peligrosísimos, por cuanto invierte el orden natural de la circulación de las corrientes cerebro-espinales.

De lo dicho se desprende la perfecta razón con que un sabio profesor de filosofía francés, que con su ciencia y alta autoridad ha dado á conocer mi descubrimiento en Europa, definió en los términos siguientes el hipnotismo y la sugestión: «El hipnotismo, dice, despojado de los fenómenos de espiritismo que frecuentemente lo acompañan, es el arte de producir á la vez la anestesia y la hiperestesia, más ó menos completas, excitando indirectamente el foco central de la sensibilidad, por medio de una excitación directa, ya de la imaginación por la sugestión, ya de los nervios ópticos, auditivos ú otros nervios periféricos singularmente sensibles (zonas hipnógenas) mediante diversos agentes físicos ó mecánicos.»

Esta definición genética del hipnotismo quedará en la historia de la ciencia como la idea más completa y exacta que de él hasta el presente se ha emitido; y fué concebida en vista de la radical oposición que el hipnotismo tiene con la Electro-Anestesia.

VIII

De la exposición que acabo de hacer se desprende la razón por que la Electro-Anestesia es el único agente semeiológico para establecer con certeza el diagnóstico diferencial entre las enfermedades mentales y nerviosas producidas por causas orgánicas que alteran la estructura misma de los tejidos, y las enfermedades mentales y nerviosas producidas por simples trastornos ó perturbaciones moleculares de las corrientes que circulan dentro del sistema nervioso, á modo de ondas de movimiento vibratorio.

También se comprende con claridad la razón por que la Electro-Anestesia es el único tratamiento científico de estas mismas enfermedades: porque siendo todas ellas, en último análisis, fenómenos eléctricos (por ser la electricidad causa de la anestesia y todo efecto existe de algún modo en la naturaleza de la causa); siendo fenómenos eléctricos todas las enfermedades mentales y nerviosas, son al mismo tiempo diferencias de potencial, como lo ha demostrado últimamente la física biológica: resulta natural y evidente, pues, que se han de curar éstas diferencias de potencial restableciendo el equilibrio molecular perturbado de las corrientes nerviosas: tal es lo que ocurre constantemente en todas las mencionadas enfermedades, como se demuestra con la aplicación de la Electro-Anestesia, que tiene la admirable virtud, como vais á comprobarlo, de dirigir su acción directamente á las partes enfermas, del mismo modo que, cuando en virtud del principio de Pascal, se ejerce presión sobre un punto abierto de un vaso cerrado, esta presión se transmite integralmente á todos los puntos de las paredes de este vaso, y si está lleno de un líquido, por cualquier parte que esté disminuída la presión, el líquido tenderá á escaparse por ella.

IX

Tal es el descubrimiento que desde diez y ocho años á esta parte vengo comprobando teórica y experimentalmente á los hombres de ciencia.

Mi invento mecánico lo he mantenido y lo mantendré en secreto, cualesquiera que sean las protestas ó inectivas que mi conducta despierte, hasta que alguna corporación científica extranjera me facilite los medios de hacer su publicación, otorgándome los derechos discernidos á los inventores en todos los pueblos civilizados.»

Después de hacer esta exposición, el doctor Araya Echeverría procedió á aplicar la Electro-Anestesia en sus tres diversos grados á varias señoras, señoritas y caballeros asistentes á la Clínica. Después la aplicó también á los sabios doctores Duquennoy y Botelho, quienes se despidieron altamente complacidos de haber visto este nuevo descubrimiento chileno. El doctor Duquennoy ya conocía desde Francia la teoría físico-fisiológica de este descubrimiento y á su regreso á la patria presentará su informe ante la Facultad de Medicina de la Universidad de Lille.

El doctor Botelho, por su parte, expresó á los médicos chilenos presentes «que la Electro-Anestesia es un gran paso en la ciencia, felicitó á los electro-anestesiados y aseguró que aunque no sirviera la Electro-Anestesia para hacer operaciones quirúrgicas, con sólo ser el remedio de las enfermedades nerviosas, constituía un adelanto admirable.»

Por nuestra parte, felicitamos al doctor Araya Echeverría del triunfo obtenido ayer ante un tribunal tan competente de espectadores.

LA ELECTRO-ANESTESIA

HONROSOS TESTIMONIOS

(De *El Porvenir* del 11 de junio de 1899)

En *El Porvenir* del 20 de diciembre último, dimos cuenta de una interesantísima sesión que el día anterior había ofrecido nuestro amigo el doctor Araya Echeverría á los doctores Joaquín Botelho, de la facultad de Río Janeiro, y Paul Duquennoy, de la facultad de Lille, para presentarles una demostración teórica y experimental de la Electro-Anestesia, notable descubrimiento científico de aquel distinguido facultativo chileno que hace alto honor á nuestro país.

En pos de esa demostración, el doctor Duquennoy estampó y suscribió el siguiente honroso testimonio, que traducimos del original francés: «Después de haber experimentado en mí mismo

los efectos fisiológicos de la Electro-Anestesia, reconozco que el doctor Araya Echeverría ha convertido en Anestesia, por medio de su descubrimiento, la acción excitante de la electricidad; y, según lo declaró el sabio y eminente doctor Wenceslao Díaz, afirmo á mi vez que el inventor de la Electro-Anestesia ha conseguido reducir á la fórmula de una sola ley la causa de todos los fenómenos que se caracterizan por la suspensión de las facultades sensitivo-motoras.

Santiago, 20 de diciembre de 1898.

DR. P. DUQUENNOY.»

A ese valioso testimonio, emitido por persona tan imparcial como competente, había precedido otro más autorizado todavía, el de M. Albert Farges, eminente sabio francés de reputación universal, que, con fecha 7 de junio del año próximo pasado, contestando á una comunicación del doctor Araya Echeverría en que éste le había hecho la exposición científica de la Electro-Anestesia, escribió á nuestro compatriota y amigo una extensa carta, que sentimos no poder reproducir íntegra y que comienza con el siguiente párrafo, en el cual reconoce del modo más explícito la efectividad y la importancia del descubrimiento del doctor Araya Echeverría:

«La enfermedad que desde hace varios meses me retiene lejos de París, me ha impedido contestar antes á la carta de Ud. y á la sabia comunicación que la acompaña, acerca del gran descubrimiento de la ley de la Electro-Anestesia de que es Ud. inventor.»

La palabra desinteresada de los hombres de ciencia extranjeros hace, pues, al distinguido y modesto facultativo chileno la justicia que muchos de sus colegas tan pertinazmente le niegan todavía en Chile por celos profesionales ó por antagonismo en ideas.

Razón tuvo, por tanto, uno de nuestros compañeros de redacción para escribir en el álbum del doctor Araya Echeverría las siguientes líneas:

«Para cumplir la ley histórica y humana de los descubrimientos, la Electro-Anestesia debe hacer su camino venciendo los obstáculos del despecho y de los intereses contrariados, que no se someten sin resistencia á la superioridad ni á la fortuna ajenas.

«Por eso, el día en que la Electro-Anestesia, siendo propiedad exclusiva de su inventor, no tuviese adversarios, yo comenzaría á dudar de ella.

«Me siento enfermo, me aplico la Electro-Anestesia y sano. ¿Necesito alguna prueba más que esa experimentación personal para convencerme de su eficacia? Sí, necesito todavía la negación y el ataque de algún enemigo interesado. Porque mis nervios y mis deseos de sanar pueden engañarme, al paso que la envidia no se engaña jamás!

«La Electro-Anestesia vencerá: la afirmación

de los enfermos y la negación de la envidia son las dos columnas de su arco triunfal.

RAFAEL EGANA.»

Esa es, en efecto, la verdad de las cosas.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Estandarte Católico* del 15 de Mayo de 1882)

No necesita el país gran esfuerzo de memoria para recordar que en varias ocasiones ha visto en las columnas de nuestra prensa diaria el extraño rúbrico que encabeza estas líneas; pues ha apenas dos meses que apareció en las columnas del *Diario Oficial* una circular que, con autorización del decano de la Facultad de Medicina, y bajo este mismo título, dirige al cuerpo médico el doctor Ramón A. Araya Echeverría. Pocos días después de la aparición de esta circular, se esparció rápidamente por todo el país la noticia de haberse hecho un importante descubrimiento científico por uno de los más jóvenes médicos de Santiago.

Como es muy natural, se despertó vivamente el interés público á este respecto. Era de oír en todos los círculos sociales las diferentes apreciaciones é infinitas conjeturas que se hacían sobre este particular; y hasta en algunos diarios y periódicos empezaron á aparecer algunos comentarios y observaciones más ó menos inexactos.

Entre tanto no aparecía ninguna apreciación de alguno de los hombres científicos: todos guardaron silencio y lo han guardado hasta la fecha.

¿A qué atribuir este silencio? ¿Será porque el hecho no tiene importancia en sí mismo? ¿Será porque el hecho tiene realmente mucha importancia, y, por tanto, requiere mucha meditación y estudio? Como médico y como testigo ocular que fuimos en la prueba rendida por el doctor Araya Echeverría el 7 de mayo, creemos que la Electro-Anestesia no puede menos de entrañar una importancia y trascendencia capitales para la ciencia médica. Y para confirmar lo que dejamos sentado, pasaremos á hacer una breve exposición y una descripción sucinta de lo ocurrido, para agregar en seguida las oportunas observaciones.

He aquí el hecho:

Nos encontrábamos reunidos en casa del doctor Araya Echeverría los doctores Adolfo Murillo, decano de la Facultad; Olegario Silva, Orrego Luco, González Martínez y el que suscribe, que habíamos sido invitados la noche antes por el doctor Araya E. para presenciarnos ciertos experimentos médico-fisiológicos.

A las tres y media más ó menos, se principió

por varios experimentos de física relativos á la acción de las corrientes eléctricas sobre dos brújulas perfectamente conformes. El doctor Araya E. nos manifestó con esto que la diferencia de acción que se observa sobre la aguja imantada según la forma del reóforo que se emplea, lo había conducido á estudiar la acción de la electricidad, *sometida á ciertas leyes*, sobre el cerebro de los animales; y nos mostró al efecto varias piezas de las que le habían servido para sus experimentos en los animales. En seguida procedió á la experiencia capital.

Una señora, á quien conozco y quien, nos consta, padecía en otros tiempos ataques epilépticos, curada ya de ellos, fué el sujeto que se prestó á la experiencia. Advertiremos que dicha señora ha sido tratada de su afección por el doctor Araya E., quien se ha valido para efectuar esta curación de sus instrumentos galvánicos.

Prosigamos ahora á describir la experiencia.

La señora ocupó una silla sentándose de un modo natural. El doctor Araya E. puso en acción las corrientes de una pila de Bunsen para circularlas por los conductores de su primer aparato. Todos nosotros pudimos examinar este instrumento antes y después de ver sus efectos. Todos los médicos presentes dijimos y declaramos al doctor Araya E. ser el mecanismo de sus instrumentos de todo punto desconocido para nosotros.

Procedióse, pues, á la operación, y el doctor Araya E. aplicó ese instrumento á la parte posterior del cuello, hacia la región correspondiente al bulbo raquídeo: el resultado fué que al cabo de treinta ó treinta y cinco segundos se produjo la anestesia más completa, hasta la total resolución de los músculos.

Advertiremos que, hasta estos momentos, ignorábamos la clase de experiencias que íbamos á presenciar.

Se comprende que nuestra sorpresa rayaría en asombro cuando vimos desaparecer todas las facultades voluntarias, perder el conocimiento y producirse la insensibilidad general más completa; y todo esto por medios tan extraños y tan distintos de los que nosotros conocíamos.

Al momento rodeamos á la anestesiada para cerciorarnos de su estado: las funciones del corazón y los respiratorios fueron el objetivo principal de nuestra observación desde el principio. Todos pudimos convencernos, y lo declaramos en voz alta, que fuera de una ligera excitación del pulso que hubo al principio, ambas funciones siguieron su ritmo habitual, fisiológico y perfecto.

Instados entonces por el doctor Araya Echeverría, tratamos entre todos de hacer desaparecer este extraño fenómeno valiéndonos de todos los medios que disipan la acción del cloroformo y del magnetismo; lo que no produjo resultado alguno y el fenómeno continuó. Por lo cual afirmamos que no pudo ser producido por ninguna influencia magnética, tanto más enanto la materia activa que componía el instrumento era el cobre

Este estado de anestesia se prolongaba ya por más de media hora, y visto que no desaparecía por todos los esfuerzos que se habían hecho para hacerlo desaparecer, llegamos á temer (¿por qué no decirlo?) por la vida de la anestesiada.

No necesitamos decir que, desde que se produjo el fenómeno y sobre todo en estos últimos momentos, el pasmo de varias personas extrañas á la medicina, que también presenciaban la experiencia, fué indescriptible.

Sin embargo, el doctor Araya Echeverría, lejos de procurar disipar el fenómeno, nos indicó que observásemos lo invariable de las pulsaciones y de la respiración y el notable aumento de la temperatura que empezó á producirse como al cuarto de hora de manifestarse el fenómeno.

En seguida el experimentador, por nuestro pedido, aplicó á la anestesiada una segunda pieza galvánica, que por el momento no hicimos alto de examinar; pero que examinada poco después, encontramos ser, como la primera, de cobre y de un mecanismo desconocido para nosotros todos. Después de cerca de un minuto de aplicación de esta segunda pieza, la anestesiada recobró el completo uso de sus facultades y movimientos, pudiendo levantarse de su asiento, sin auxilio alguno, y ocupar un sofá inmediato.

Interrogada en seguida por nosotros, contestó con voz entera y natural á todas nuestras preguntas, asegurando no haber sufrido nada en las innumerables veces que el doctor Araya E. la había puesto en ese estado durante el tiempo que la curaba de sus ataques epilépticos.

Tenemos, pues, en último análisis, que lo que vimos y constatamos el 7 de mayo fué la paralización de todas las facultades voluntarias y de la sensibilidad general, hasta la total resolución de los músculos por medio de la electricidad desarrollada en un complicado instrumento, cuyo mecanismo nos es aun desconocido.

Sentada ya la existencia de este hecho, vamos á examinar si la Electro-Anestesia es ó no un descubrimiento del doctor Araya E.

Todos sabemos que por medio de barras de hierro más ó menos fuertemente imantadas, ó por medio de las ondas sonoras, ó de la excitación de la retina por objetos brillantes puede producirse el hipnotismo más ó menos completo, un cierto estado irregular en sus manifestaciones, en la manera de producirse, y sobre todo, fácil de disipar por la causa opuesta á la que lo ha producido, cual es la abertura de los párpados de los que han sido hipnotizados por medio de un rayo luminoso ó la producción de sonidos cerca de los que han sido hipnotizados por un ruido constante y uniforme. También sabemos la completa impotencia del imán, de las ondas sonoras ó de la excitación de la retina en los casos de intensa irritabilidad de los nervios motrices y sensibles, como ser en los excesos epilépticos y los ataques tetánicos.

Sabemos asimismo que por medio del éter, del cloroformo y otros muchos agentes químicos del mismo orden, puede producirse la Anestesia, aun-

que nunca tan completa y por tanto tiempo sin exponer á serios peligros la vida del paciente; pero, preciso es confesarlo, ¿quién de nosotros tenía conocimiento de que alguna vez se hubiera producido la Anestesia general por medio de la electricidad desarrollada á consecuencia de combinaciones químicas exteriores á nuestro organismo? ¿quién de nosotros tenía conocimiento de que se hubiera producido la Anestesia usando la electricidad desarrollada en un simple elemento de Bunsen? Creemos que nadie; y por nuestra parte no sabemos que esto se haya hecho hasta la fecha en otra parte que en Chile.

Desde 1846, cuando William Morton hizo en Boston el primer ensayo del éter como agente anestésico y cuando la noticia de este descubrimiento se divulgó rápidamente por el mundo, los fisiólogos de todas las naciones, impulsados sólo por un gran celo científico, empezaron á practicar experiencias, y á buscar, sobre todo, un reemplazante exento de inconvenientes. Estas investigaciones han proseguido en todos los países desde aquella fecha; pero, todos los fisiólogos habían pensado en los medios químicos; tal es lo que se trasluce en los trabajos de Nunnenley, de Follin, Dumoulin, Richardson, Henry Hudson Girard, Simpson, Snow y otros muchos autores notables.

Los medios que todos éstos han propuesto obran químicamente sobre la composición de la sangre, como el cloroformo, por ejemplo, que hace pálidos los glóbulos rojos reblandeciendo su envoltura. Pero nadie había pensado en producir la Anestesia haciendo uso de un agente que (está probado) existe dentro de nosotros, se desarrolla en cada inspiración respiratoria, por cada gota de agua que se ingiere en nuestro organismo, que se desarrolla, en fin, en todas las combinaciones químicas que tienen lugar en nuestros órganos digestivos, en los cambios de nutrición de nuestra sangre, en la profundidad de los tejidos que componen nuestro cuerpo: la electricidad.

Descendamos ahora á examinar la demostración científica que sobre la Electro-Anestesia nos presenta el doctor Araya Echeverría en su circular al Cuerpo Médico.

Sienta, como generalmente admitidas, las siguientes doctrinas, que todos conocemos y cuya evidencia es palmaria:

«Que las células nerviosas del cerebro pueden ser excitadas por la irritación de los nervios centripetos;

«Que el irritante más enérgico para todo el sistema nervioso en general es la electricidad. Y en apoyo de esto nos cita las doctrinas de los más autorizados profesores del siglo, los alemanes Helmholtz, Bernstein y Virchow, que es la más alta personalidad científica contemporánea;

«Que esta excitación se propaga con cierta rapidez;

«Que en la vida fisiológica la facultad de esta excitación no llega hasta el infinito; pues está sujeta á un término á que se halla subordinada cierta proporción en los sentimientos, en las sen-

saciones y en la movilidad, sin la cual la vida misma no puede continuar en sus manifestaciones;

«Que esta excitación es susceptible de aumento y disminución;

«Que la disminución de la excitabilidad puede ser combatida por la privación ó por la aplicación de excitantes, según los diversos casos;

«Que el efecto general de los excitantes van dirigidos á la sensibilidad y á la sensación;

«Que la actividad centrifuga, siendo una dependencia de la voluntad, desaparece seccionando las circunvoluciones y surcos del cerebro, ó por la acción de los anestésicos; de donde se deduce evidentemente la existencia de los fenómenos de suspensión;

«Que el corazón (está probado) posee en el seno de sus paredes órganos ganglionares especiales, que tienen y regulan los movimientos á su arbitrio.»

Tales son, en breve resumen, las doctrinas que, á nuestro juicio, han servido de guía en sus investigaciones fisiológicas al doctor Araya Echeverría, hasta conducirlo al descubrimiento del agente que, desde 1846, buscaban los fisiólogos para producir la Anestesia, sin ninguno de los inconvenientes que presenta cuando es producida por los agentes químicos, entre los cuales habían buscado ellos inútilmente uno que llenase todas las condiciones de seguridad y conveniencia.

Despréndese igualmente, y esto es indudable, que lo que impulsó al doctor Araya E. á dejar á un lado los agentes químicos y á fijarse en un agente físico fué, aparte de los inconvenientes que aquéllos presentan, el hecho de *ser la electricidad el más poderoso irritante del sistema nervioso*: era lógico y natural pedir al más poderoso de los agentes que producen fenómenos de suspensión, á la electricidad, el más poderoso irritante de las células cerebro-espinales, la producción del más importante de estos fenómenos: la Anestesia general y completa.

Para concluir, réstanos sólo observar que, en vista de las doctrinas que dejamos sentadas, la Electro-Anestesia no podía menos de ser muy pronto descubierta, y que debería ser el resultado lógico á que debían arribar las investigaciones electro-fisiológicas: el 7 de mayo hemos visto que el manual operatorio y los instrumentos para producirlo estaban ya descubiertos por el doctor Araya Echeverría, quien ante numerosos y caracterizados testigos produjo el singular fenómeno.

Cuenta, pues, la ciencia con un nuevo y poderoso agente médico que, á nuestro juicio, se prestará con mucha ventaja á llenar la insuficiencia de los tratamientos que hasta la fecha han sido empleados para combatir la irritabilidad funcional del sistema cerebro-raquídeo que caracteriza muchas de las más tenaces afecciones nerviosas, cuales son las neuralgias esenciales, las contracturas del mismo género, la epilepsia, la histeria, la corea, la angina del corazón y el tétanos, sin contar que, en lo sucesivo, la Electro-Anestesia

entrará á reemplazar en las operaciones quirúrgicas á los agentes químicos hasta hoy conocidos.

Como médico y como testigo ocular de la experiencia del 7 de mayo, en que el doctor Araya reveló á Chile y á la ciencia médica la existencia positiva de la Electro-Anestesia, enviamos al joven é inteligente colega nuestros más sinceros parabienes, asegurándole al mismo tiempo que sólo nos impulsa á escribir estas líneas el deseo de que tenemos del adelanto de nuestra profesión y el de que su procedimiento curativo pase cuanto antes á prestar en la práctica sus benéficos resultados.

Doctor FLORENCIO HURTADO

Santiago, 13 de agosto de 1882.

SOCIEDAD UNIÓN MÉDICA

(De *El Constitucional* de 12 de julio de 1894)

En la última sesión celebrada por esta Sociedad se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, doctor don Wenceslao Díaz.

Vicepresidente, doctor don Damián Miquel.

Secretario, doctor don Luis Ugarte Valenzuela.

Tesorero, doctor don Eduardo Lira Errázuriz.

Entre otras cosas acordó establecer conferencias desde la sesión próxima, que será el lunes 16 del presente.

Disertará en ella el doctor don Ramón Araya Echeverría sobre la demostración teórica y experimental de su descubrimiento de la Electro-Anestesia, que es el resultado de las observaciones y detenidos estudios de este facultativo en la curación de las enfermedades mentales y nerviosas, en las que ha obtenido éxitos sorprendentes y numerosos.

UNIÓN MÉDICA

(De *El Porvenir* del 27 de julio de 1894)

Sesión ordinaria de 23 de julio de 1894.

Presidencia del doctor Miquel.

Se abrió á las 8.20 P. M., con asistencia de los doctores Frías, Manzor, Latorré, Lira Errázuriz, Donoso Grille, Gana Urzúa, Dávila Boza, Mönkeberg, Araya Echeverría, Hevia, Barros Ovalle, Mandioia, Cortés Monroy y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El doctor Araya Echeverría pidió que se nom-

brara una comisión para que presencie é informe del resultado que se alcanza por medio de la Electro-Anestesia en su aplicación en el tétanos general y la parálisis general fisiológicos, que ha implantado como procedimiento curativo en las enfermedades convulsivas y atáxicas de origen medular.

Se nombró en comisión á los doctores Miquel, Donoso Grille, Gana Urzúa, Mönkeberg y Ugarte Valenzuela.

El doctor Araya Echeverría quedó inscrito para la próxima sesión ordinaria para continuar su discurso sobre la acción fisiológica y empleo clínico de la Electro-Anestesia.

Se levantó la sesión á las 10.30 P. M.—*Doctor Ugarte Valenzuela*, Secretario.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Porvenir* del 9 de agosto de 1894)

En la sesión celebrada por la Unión Médica el lunes 6, el doctor Araya Echeverría principió á explicar la acción fisiológica de la Electro-Anestesia dando lectura al siguiente informe:

«Los infrascritos, doctores en medicina y cirugía, designados en la sesión celebrada el 16 de julio último por la Unión Médica de Santiago, para comprobar la existencia del tétanos general y de la parálisis general fisiológicos que el doctor Araya Echeverría produce mediante la Electro-Anestesia para curar las enfermedades convulsivas y atáxicas de origen medular no producidas por causas orgánicas, declaran:

1.º Que en varias sesiones hemos visto producir el tétanos general en la señorita Rebeca Vildósola Dueñas con contracción enérgica y permanente de todos los músculos voluntarios en relación con los nervios que parten directamente del eje espinal, sin dolor alguno y con perfecta conservación de los sentidos, la inteligencia y la palabra;

2.º Que asimismo hemos visto producir en la señorita Bertina de la Cerda Aránguiz, la parálisis general con relajación completa de todos los músculos voluntarios en relación con todos los nervios que parten directamente del eje espinal sin dolor alguno y con perfecta conservación de los sentidos, la inteligencia y la palabra;

3.º Que el doctor Araya Echeverría está produciendo los mismos fenómenos constante y uniformemente, mediante los mismos instrumentos con que produce la Electro-Anestesia, y, á nuestro juicio, sin peligro alguno;

4.º Que ambos fenómenos duran todo el tiempo que el experimentador quiere mantenerlos; y

5.º Que certificamos que por ningún procedimiento conocido por la ciencia se han podido

producir estos mismos fenómenos con una corriente eléctrica aplicada en la región del bulbo raquídeo: así es que creemos que éste es un nuevo descubrimiento cuya prioridad pertenece de derecho al doctor chileno don Ramón Araya Echeverría.

Santiago, agosto 5 de 1894.—(Firmados).—*Doctor Damián Miquel.*—*Doctor Carlos Mönkeberg.*—*Doctor Agustín Gana Urzúa.*—*Doctor Luis Ugarte Valenzuela.*—*Doctor Eduardo Donoso Grille.*»

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Ferrocarril* del 18 de agosto de 1894)

El miércoles pasado tuvimos ocasión de presenciar en casa del doctor Araya Echeverría, entre numerosa y escogida concurrencia de caballeros, algunos experimentos sobre Electro-Anestesia con que el señor Araya viene sorprendiendo á la sociedad desde hace largo tiempo. El experimentador produjo á nuestra vista, con sencillez admirable, mediante una simple corriente eléctrica aplicada en la región de la nuca, fenómenos extraños y desconocidos hasta ahora por la ciencia médica y que reproduce á su antojo con regularidad matemática.

Así, en el niño Oscar B., atacado de convulsiones coreicas de los músculos frontales y orbitales de los párpados, determina un parpadeo enérgico y continuo, que alcanza á ciento veinte contracciones por minuto y va disminuyendo gradualmente hasta producir la fatiga muscular completa, que sobreviene al cabo de dos minutos y medio.

Durante este tiempo, el niño conservó el libre uso de sus facultades intelectuales, sin experimentar dolor alguno, como si el instrumento hubiese impresionado únicamente el foco sensible que preside á las contracciones de los párpados.

Era éste el primer grado de la Electro-Anestesia.

Con el mismo aparato, aplicado siempre en la parte posterior del cuello y á un ligero cambio de resortes en la caja reguladora, la señorita Bertina de la Cerda y Aránguiz quedó privada del movimiento y con absoluta relajación muscular. Invitada repetidas veces á mover sus miembros, contestó que le era imposible, y cada vez que alguien levantaba sus brazos, caían inertes sobre la silla.

Uno de los médicos allí presentes nos dijo que éste era el segundo grado de la Electro-Anestesia y por ese medio podían curarse todas las enfermedades convulsivas que tuviesen su origen en la médula espinal.

La niña se levantó en seguida de su asiento con la misma soltura que antes de sufrir la aplicación eléctrica.

Quedaba todavía el tercer grado de la Electro-Anestesia, lo que en el lenguaje médico se llama la muerte aparente o privación total de las facultades sensitivo-motoras.

Siempre con el mismo instrumento, aplicado de igual manera que en los casos anteriores, la señora Rodríguez Velasco de Ferrán se quedó gentilmente dormida, con un sueño hermoso y tranquilo, del que era imposible despertarla. Quince minutos después, una nueva y misteriosa corriente eléctrica la volvió de pronto á la vida, sin que se advirtiera en su rostro la más leve huella del sufrimiento.

Debemos confesar, á fuer de cronistas verídicos, aunque la ciencia reclame lo contrario, que este fenómeno nos impresionó de un modo vivísimo porque nos asaltaba, sin quererlo, el temor de que ese sueño se prolongara indefinidamente. Pero el doctor Araya, que sabe que su descubrimiento obedece á leyes matemáticas inmutables, opera siempre en sus enfermos con la tranquilidad segura del verdadero descubridor. Allí nada se produce al acaso, allí todo es ley, como decía el eminente físico jesuita, Padre Colomer, dirigiéndose á otro sabio no menos eminente y que es hoy la más alta reputación de nuestro cuerpo médico, el doctor don Wenceslao Díaz. Este último felicitó al señor Araya por haber convertido en anestésica la acción excitante de la electricidad y elevado la anestesia misma á la categoría de ley.

No nos detendremos á enumerar las importantes consecuencias que trae consigo la aplicación de la Electro-Anestesia en el revuelto campo de las enfermedades mentales y nerviosas. Baste decir que hasta la psicología misma, amagada en sus fundamentos, debe trastornarse consecutivamente, estableciendo de un modo experimental que el alma no puede enfermarse, sino el instrumento que establece sus relaciones con los objetos exteriores.

Esperamos sólo que un mayor número de experimentos reproduzcan con igual regularidad los fenómenos de que nos venimos ocupando, para hablar con la extensión que merece un descubrimiento tan importante.

Por ahora nos limitamos á enviar desde estas columnas nuestras más calurosas felicitaciones al doctor Araya Echeverría que, en doce años de estudio, permanentes, ha conseguido, como premio á sus esfuerzos, arrancar á la Patología nerviosa uno de sus secretos más terribles.

Damos á continuación los nombres de algunos de los caballeros que asistieron á los experimentos del doctor Araya Echeverría:

Wenceslao Díaz, presidente de la «Unión Médica»

Damián Miquel, vicepresidente

Luis Ugarte Valenzuela, secretario

Juan de la C. Villaseca

Francisco Martínez

Mampel de la Barra

Rvdo. Padre Colomer

Rvdo. Padre Castro
 » » Mujica
 Joaquín Walker
 Francisco Ugarte Zenteno
 Joaquín Echeñique
 Francisco de B. Echeverría
 Juan de D. Vergara Salvá
 Raimundo Larrain Covarrubias
 Onofre Jarpa
 Raimundo Salas E.
 Miguel Cruz Bascañán
 Serapio Méndez
 Carlos Méndez
 José Ramón González Martínez
 Enrique Budge
 Pedro N. Guzmán
 Joaquín Lira E.
 Rafael Luis Díaz
 Joaquín Prieto

Y otros muchos caballeros cuyos nombres no recordamos.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Nueva República* del 27 de Agosto de 1894)

Con motivo de las publicaciones hechas por la prensa de esta capital, á propósito del descubrimiento del doctor Araya Echeverría, relativo á la aplicación de su invento á las diversas enfermedades mentales y nerviosas, nos trasladamos el domingo 19 del actual al estudio de dicho doctor, y allí vimos operarse los fenómenos de la Electro-Anestesia en sus diversos grados, con uniformidad matemática.

Antes de la aplicación del invento en varios enfermos, el doctor Araya Echeverría dió la explicación fisiológica de los fenómenos que iba á producir, y que son el tratamiento lógico y seguro de la mayor parte de las enfermedades nerviosas.

Tocó el primer lugar, esto es, la aplicación de la Electro-Anestesia en su primer grado, al niño Oscar Budge y Zañartu, atacado de convulsiones coreicas de los músculos frontales y orbiculares de los párpados, en quien se produjo la fatiga muscular completa, en el limitado tiempo de tres á cuatro minutos, sin que el niño experimentase el más pequeño dolor ni la más leve perturbación en el uso de sus facultades mentales.

Asimismo, el doctor Araya Echeverría, sorprendiendo á su numeroso auditorio, produjo en dos señoritas, respectivamente, el segundo y tercer grado de la Electro-Anestesia, ó sea, la privación local y total de las facultades sensitivo-motoras.

Terminada la serie de experimentos, el padre Colomer, eminente físico jesuita, felicitó al in-

ventor diciéndole: «Lo felicito por haber descubierto el foco central de la sensibilidad en los seres organizados, elevando á la categoría de ley el fenómeno de la Anestesia; descubrimiento ya evidente, de imponderable trascendencia para la fisiología, la medicina y la psicología. Así lo refiero en las comunicaciones que he enviado á Europa, de donde muy pronto vendrá la sanción de los hombres de ciencia y le aseguro que todos sus conciudadanos le harán plena justicia.»

El corresponsal del *Temps* de París expresó al inventor análogos conceptos y recogió datos para remitirlos á Europa.

Los doctores Mönkeberg, O. González é Infante Fernández, comprobaron los tres grados en que se produjo la Electro-Anestesia, ante numerosa concurrencia de hombres de ciencia y de letras.

ACCIÓN FISIOLÓGICA Y MÉDICA

DE LA

ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Constitucional* del 6 de noviembre de 1894)

«Quien haya pensado hacer creer que estos fenómenos pueden ser hipnóticos, magnéticos ó sugestivos, daría una prueba de no conocer el estado actual de la ciencia, y quedaría obligado, en razón de conocerse las cosas por sus causas, á explicar la naturaleza de los fenómenos que yo presento, los cuales están perfectamente conformes con la teoría dinámica moderna de la fuerza viva.

«En efecto, en los dos pacientes que van á ser sujetos á la aplicación del primer grado de la Electro-Anestesia, el niño Oscar Budge Zañartu y don Domingo Tagle Arrate, junto con tocar el foco central de la sensibilidad con mi instrumento eléctrico, van á sentir profundamente adormecida toda la cabeza, desde la región de la nuca hasta la frente, y esto de un modo instantáneo, lo que prueba que la electricidad no tiene en estos casos acción excitante que produzca impresión solamente externa; por el contrario, determina en ellos instantáneamente un adormecimiento profundo, que en el lenguaje fisiológico significa la producción de vibraciones que entorpecen, modifican ó suspenden lo que en los tubos nerviosos (cuyo conjunto constituye la masa cerebral) es causa próxima material de la sensibilidad orgánica ó del poder motor voluntario ó involuntario de dichos nervios, según sea el sistema atacado, como vais á verlo en los tres grados en que se divide la acción fisiológica de mi descubrimiento.»

Monseñor Macchi interrogó entonces al doctor Araya Echeverría sobre la naturaleza de la sensibilidad.

El inventor contestó:

«Os he dicho *causa próxima material* para poner á salvo *la causa formal*, que es el alma. Ahora bien, si lo que hace que los nervios sean sensibles ó motores es también todo un sistema de vibraciones, resulta que la electricidad que empleo no hace más que transformar un sistema natural de vibraciones en otro sistema accidental ó artificial, salvando así la integridad de la fuerza viva. Cuando cesa la influencia de la corriente eléctrica es natural que cesen repentina ó lentamente las vibraciones accidentales y se produzca una reacción más ó menos fuerte hacia el estado natural primitivo.

«La manifestación sensible de este efecto inmediato de la Electro-Anestesia es la fuerte acción calorífica que se manifiesta en el organismo del reino animal y en el hombre, la cual lentamente va restableciendo el equilibrio de las funciones orgánicas, que es lo que constituye la salud.

«Ahora os explicaréis fácilmente cómo la Electro-Anestesia de primer grado suspende y cura todas las afecciones dolorosas y convulsivas dependientes de los doce pares de nervios llamados craneales, sin contar toda la inmensa falanje de las enfermedades mentales no producidas por causas orgánicas sino por simples trastornos de las vibraciones naturales de los nervios; y resulta, además, que todas las enfermedades del sistema nervioso son fenómenos eléctricos, y es fuerza que sólo con la electricidad se curen.

LA ELECTRO-ANESTESIA

EN LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DE CHILE

(De *El Porvenir* del 7 de noviembre de 1896)

RECTIFICACIÓN

Debidamente autorizados, decimos que el acta de la sesión celebrada por la Sociedad Científica de Chile el 2 del actual, en lo relativo á la serie de demostraciones experimentales de Electro-Anestesia allí practicadas, es incompleta: no describe los fenómenos tales como se produjeron; omite la parte sustancial de los varios argumentos opuestos á las objeciones dirigidas; y finalmente, no declara con fidelidad el objeto para que el doctor Araya Echeverría pidió se nombrara una comisión, no sólo compuesta de médicos, sino también de miembros de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Mas, es bastante decidora, porque la simple lectura de ella revela que de una cuestión científica se pasó á una cuestión jurídica que no es del resorte de esa Sociedad.

EL Dr. ARAYA ECHEVERRÍA

EL LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DE CHILE

(De *El Ferrocarril* del 6 de noviembre de 1896)

Anoche tuvo lugar en los salones de esta distinguida Corporación una de las reuniones más distinguidas y selectas que jamás se haya presenciado en ella.

Además de los doctores de medicina, ingenieros y hombres científicos que la componen, parecía haberse dado cita allí un crecido número de curiosos de alta categoría, como los Excmos. Ministros de España, el Brasil, la Argentina, etc., y muchos otros respetables caballeros, tanto nacionales como extranjeros.

El motivo que justificaba una reunión tan inusitada, era el anuncio hecho por los diarios, de que el doctor Araya Echeverría, que ya en una sesión anterior había iniciado la exposición de su teoría científica, sobre su descubrimiento que él denomina *Electro-Anestesia*, iba á continuar en aquella noche con la demostración experimental que le había pedido la mencionada Academia.

Por desgracia, el salón se hizo demasiado estrecho por la mucha concurrencia, y sin un anfiteatro adecuado para exhibir los casos, sólo pudieron ser éstos presenciados por un reducido número de personas y por los facultativos señores Puga Borne, Ugarte Gutiérrez y Charlín, á quienes rogó el doctor Araya se aproximaran al rincón de la sala donde tenía lugar el experimento.

Una vez terminadas las aplicaciones, el señor presidente ofreció la palabra al doctor Araya; pero se excusó de hacer uso de ella reservándose dar para la sesión próxima las explicaciones físico-fisiológicas de los fenómenos presenciados.

Eran las 10 P. M.

No bien hubo terminado estas palabras, cuando varios doctores, como si se hubieran estado reprimiendo, provocaron una discusión más viva y animada de lo que la materia permitía, y preocupados, al parecer, de que el doctor Araya había pretendido herir la imaginación del público exhibiendo unos cuantos casos patológicos á que están sujetas las personas histéricas, y que puede producirse por medio de la sugestión, el hipnotismo ó el magnetismo, principiaron por protestar contra la novedad del invento.

El espectador tranquilo pudo observar desde aquel momento que las discusiones se desquiciaban en un campo tan ajeno á los propósitos del doctor Araya como á la naturaleza de su invento que como lo ha declarado tantas veces, nada tiene que ver con el hipnotismo.

Por lo demás, los casos experimentales no fueron presentados para producir efecto ó sensación, sino á pedido de la Academia en la sesión anterior, y no eran sino las primeras confirmaciones

de una vasta serie que comprueban la efectividad y extensión de su descubrimiento.

La diferencia no puede ser más sustancial en uno y en otro caso, ya que en el uno se produce el fenómeno sin obtener por su medio curación alguna, mientras que por el otro el doctor Araya ha conseguido operar numerosas curaciones que el público conoce.

Como quiera que sea, aquello parecía haberse transformado en un campo de Agramante, y el doctor Araya debió quedar tan sorprendido de esta inesperada discusión *a priori*, y de aquellos fallos tan sacramentales y contundentes, que contra su costumbre pareció desconcertado y confundido, con el tono vivo y perentorio de variadas preguntas, cuando no de aseveraciones contradictorias.

Si los mencionados doctores hubieran sabido escuchar desde la primera sesión, no se habrían perdido tan tristemente como lo hicieron, confundiendo el hipnotismo con un descubrimiento destinado á aplicar la electricidad á las enfermedades de origen nervioso de un modo gradual y dosificado.

Si mal no recordamos, el doctor Valenzuela Basterrica principió preguntando con mucha insistencia al doctor Araya si las aplicaciones eléctricas obraban de una manera general, tanto en los enfermos como en los sanos. Demorando su contestación el doctor Araya, una persona que estaba á nuestro lado observó: «Qué curiosidad tan rara; las medicinas son para los enfermos, no para los sanos. Así como las drogas producen su efecto según el estado y naturaleza del paciente, otro tanto sucederá con las aplicaciones eléctricas.»

El doctor Araya contestó al fin que la electricidad del rayo producía la muerte en unos casos, y en otros la muerte aparente, aun tratándose de personas sanas y robustas.

En seguida el doctor Castro Soffia creyó combatir el descubrimiento, manifestando los experimentos hipnóticos que presencié en Europa en la Clínica de Charcot y los que ocurrían con alguna frecuencia entre los enagenados de la Casa de Orates.

A estos facultativos contestó el doctor Araya Echeverría en estos términos:

«Honorables comprofesores: veo que olvidáis cosas que es esencial tomarlas en cuenta en estos instantes. Aunque no venía dispuesto á dar en esta vez la explicación física de los fenómenos que he producido, diré que hay en las ciencias físicas reglas establecidas para demostrar con toda evidencia los casos en que un fenómeno físico debe tenerse por causa de otro fenómeno físico.

«Son las siguientes:

«1.ª Que el uno preceda invariablemente al otro;

«2.ª Que aumentando ó disminuyendo la acción del primero, aumente ó disminuya la del segundo;

«3.ª Que apareciendo el primero, aparezca el segundo; y

«4.ª Que desapareciendo el primero desaparezca el segundo.

«Estas son las reglas establecidas en las ciencias físicas para establecer con evidencia la relación de causalidad entre dos fenómenos, como lo saben muy bien los distinguidos ingenieros que me escuchan.

«Ahora bien; si yo he principiado demostrando con estas cuatro condiciones la existencia de mis fenómenos electro-anestésicos, ¿con qué derecho se les pretende identificar con el magnetismo, la sugestión ó el llamado hipnotismo? ¿cuál es la causa generadora de estos fenómenos? Habéis confesado ignorarla, me confesaréis también que al manifestarse los fenómenos hipnóticos aparecen sin causa proporcionada que explique su existencia, como quiera que la causa es realmente distinta del efecto y ésta debe contener en algún modo el ser de aquél: luego es absurdo, absolutamente absurdo, que pretendáis establecer relación de identidad entre los fenómenos hipnóticos y los fenómenos electro-anestésicos que acabáis de presenciar, los cuales ya demostraré á su tiempo que están perfectamente conformes con la teoría dinámica moderna de la fuerza viva.»

Tal fué la contundente respuesta del doctor Araya Echeverría.

Los doctores Ugarte Gutiérrez y Charlín por su parte hicieron algunas aseveraciones respecto de la naturaleza de los fenómenos producidos, que merecieron una rectificación del señor presidente doctor Puga Borne, y otra del doctor Dávila Boza, que presencié inmediatamente los mismos experimentos, y que los confirmó con notable franqueza, declarando de que no tenían nada de hipnóticos ni sugestivos; que era sólo el efecto de la fuerza eléctrica muy bien dosificada por el doctor Araya Echeverría, sin que por otra parte pudiera esto sólo calificarse como un descubrimiento, por cuanto había creído notar que cuando el doctor Araya había aplicado su aparato eléctrico en la parte superior de la región posterior del cuello, producía insensibilidad con sueño; al paso que cuando lo aplicaba más abajo al nivel de las últimas vértebras cervicales, obraba sobre la médula paralizando los nervios raquídeos ó produciendo otros fenómenos cuya existencia depende de irritaciones de la médula.

Parece que el doctor Dávila Boza habló en prosa sin saberlo, porque en esa circunstancia que á él le pareció tan baladí la dosificación, que permite gobernar científicamente la fuerza más poderosa de la naturaleza, para aplicarla de un modo inofensivo á todas las enfermedades nerviosas, puede contenerse el descubrimiento más colosal que trastorna los actuales fundamentos de la fisiología, que es el alma de la medicina.

Por lo que hace á la fervorosa solicitud que hizo el doctor Mourgues al doctor Araya E. para que entregara á la publicidad su invento, sólo hay que observar que alguna razón habrán tenido todas las Constituciones y Códigos del mundo al reconocer por un tiempo limitado el derecho de propiedad á todo inventor.

Pero en el presente caso, mientras que la Facultad de Medicina no se pronuncie sobre la efectividad del invento, sería inoficioso que el doctor Araya Echeverría pretendiera utilizarlo, solicitando un privilegio, porque pocos pacientes habrían de pronunciarse contra la opinión de ese cuerpo sabio.

Por otra parte, el doctor Mourgues nos permitirá hacerle presente, que el derecho de propiedad no tiene por base, como él parece creerlo, *un noble sentimentalismo*. Precisamente es todo lo contrario, porque de otra manera estaríamos obligados á compartir con los pobres la mitad de nuestros bienes.

El derecho tiene por base un móvil más alto: amparar el fruto del trabajo, estimulando por su medio la actividad humana que viene á realizar los fines de la vida.

Finalmente, concluiremos rogando á los señores doctores que estudien con más serenidad y calma esa misteriosa máquina eléctrica del doctor Araya Echeverría, que no puede producir las sorprendentes curaciones que medio Chile conoce sin que haya una causa que la justifique.

Ante la realidad de los hechos no hay sabiduría que se pueda oponer. Es mil veces preferible la observación paciente y humilde que ha originado los grandes descubrimientos, que nó una estéril y desdeñosa indiferencia.

Terminó la conferencia después de las once y media de la noche, aceptándose por parte del señor presidente Puga Borne, el nombramiento de una comisión compuesta de médicos de la Facultad de Medicina y de varios ingenieros para que, funcionando de acuerdo con el doctor Araya Echeverría, presente un informe donde se estampen las bases de los hechos suficientes y las razones científicas que demuestren los fundamentos en que descansa la teoría de la Anestesia elevada á la categoría de ley; puesto que no sólo se trata del descubrimiento de un hecho fisiológico sino también de la invención de un instrumento mecánico que nuestra Constitución, en su art. 152, ampara como propiedad exclusiva del inventor. (Noviembre 3).

LA ELECTRO-ANESTESIA

ANTE LA FACULTAD

(De *El Porvenir* de 17 de noviembre de 1896)

Señor doctor D. RAMÓN ARAYA ECHEVERRÍA.

Presente.

Santiago, 15 de noviembre de 1896.

Mi querido colega y amigo:

Ocupado en la instalación de los nuevos aparatos llegados para el gabinete del curso de cien-

cias físicas de la Escuela Militar, no me había sido posible ir personalmente á felicitarlo por el inaudito triunfo alcanzado con su admirable descubrimiento en la pública sesión experimental que usted practicó en los salones de la Sociedad Científica de Chile en la noche del 2 de noviembre.

En efecto, en la Universidad, en la Escuela de Medicina, en los hospitales, en los clubs, en los salones, en una palabra, en todos los lugares donde se agita la opinión acerca de las grandes cuestiones contemporáneas, no se oyen sino palabras de asombro, así para los fenómenos electro-anestésicos que usted produjo, cuanto por las decisivas é incontestables respuestas con que usted deshizo las objeciones que allí se hicieron á la Electro-Anestesia.

Como testigo de sus trabajos y brillantes estudios, de sus experimentos preparatorios en los animales y del tesón ó constancia y rara modestia con que ha perseguido serena é imperturbablemente en las inducciones que lo condujeron á elevar á la categoría de ley física la Anestesia, reciba mis más calurosas felicitaciones, que se unen á las innumerables de hombres científicos que se me dice ha recibido usted en estos días. Usted ha conseguido establecer mediante la Electro-Anestesia el cuadro de las funciones pertenecientes á la vida vegetativa, separándolas del cuadro de las funciones fisiológicas pertenecientes á la vida orgánica; demuestra, en fin, que las fuerzas mecánicas orgánicas son esencialmente distintas de la vida, de la sensibilidad y de la inteligencia.

Le repito hoy lo que le decía hace quince años: considero obra más grandiosa haber elevado de la categoría de ley física el fenómeno de la Anestesia, que haber descubierto cualquiera de las cuatro ó cinco grandes leyes que constituyen la estática de la ciencia, porque de ninguna, como aquélla, reportará el hombre un consuelo y alivio inmediato en sus más crueles padecimientos. Día vendrá en que usted sea el ídolo de los mismos que hoy le hacen tanta resistencia. Esto lo decía en 1882, y hoy se lo repito con toda la sinceridad de que soy capaz, por el conocimiento profundo que su ciencia y seriedad siempre me han inspirado.

Siga adelante, pues, cosechando los frutos de su triunfo, y no se desanime un instante por las resistencias que todavía puede encontrar su descubrimiento en algunos cultivadores de la ciencia, y hasta en respetables profesores cuyo elogio le he oído á usted hacer muchas veces. Esa resistencia es natural, tratándose de una innovación tan trascendental, que viene á poner en evidencia que el origen de las funciones de la respiración y de la circulación de la sangre es otro muy diverso de lo que la fisiología contemporánea pretendía haber establecido.

¿Cómo quiere usted que un descubrimiento que viene á demoler las bases en que descansa la medicina no encuentre adversarios formidables entre los hombres más distinguidos en la ciencia?

Usted, que siempre ha cultivado la filosofía de la historia, considere que las leyes físicas que regulan el curso de los astros, la gran ley de la atracción universal, la ley que rige la rotación del mundo, encontraron enormes resistencias de las más elevadas inteligencias contemporáneas de esos mismos descubrimientos.

Concluyo recomendándole la meditación serena de estas cosas, en la confianza de que su probidad por nadie puesta en duda, junto con su descubrimiento, se impondrán al respeto de sus conciudadanos y á la gratitud de todo el mundo científico, que mira ya su nombre unido á un descubrimiento que se cimentará sobre los siglos en la memoria de todos los hombres.

Su afectísimo y leal amigo.

DR. TEMÍSTOCLES REYES

Profesor de ciencias físicas en la Escuela Militar de Santiago.

EL DR. ARAYA ECHEVERRÍA

EN LA

Sociedad Científica de Chile

(De *El Porvenir* de 3 de agosto de 1898)

El Presidente de la Sociedad Científica de Chile, doctor don Federico Puga Borne, en la sesión experimental que practiqué en ella el 2 de noviembre de 1896 proclamó mi descubrimiento en alta voz en los siguientes términos:

«A nombre de la Sociedad Científica de Chile doy al doctor Araya Echeverría las más expresivas gracias por las pruebas experimentales de Electro-Anestesia que acaba de practicar y que considero muestras de un descubrimiento muy importante y le ruego seguir haciendo análogas manifestaciones á esta Sociedad.»

(Véase *El Porvenir* de 5 de diciembre de 1896.)

El actual Secretario de la Sociedad Científica de Chile, en una serie de cartas dirigidas á mí desde el año 1882, se expresa en términos aún más decisivos, como v. g. la siguiente:

En días pasados leí con gran interés un artículo tuyo titulado Electro-Anestesia. Me ha sorprendido la novedad y magnitud del descubrimiento y no puedo menos que darte mis más cordiales felicitaciones por el brillante resultado que has obtenido en tus estudios sobre la electricidad empleada como anestésico. Acabamos de formar en este puerto una asociación médica, y sería para mí un placer y un deber de amistad ocupar una de las primeras conferencias dando á conocer un hecho que dará gloria á tu nombre y que aun no ha

sido estimado en su verdadero valor por los demás colegas. La superficialidad con que generalmente se estudia el importante ramo de la electricidad pudiera explicar tal vez esta indiferencia inmerecida.

Valparaíso, julio 13 de 1882.—(Firmado).—**CLODOMIRO PÉREZ CANTO.**

(Véase *El Porvenir*, noviembre 21 de 1896.)

El actual Vicepresidente ó Secretario de la Sociedad Médica dice:

«Día á día estoy leyendo relaciones que me manifiestan que la Electro-Anestesia triunfa á despecho de todas las resistencias que se le han opuesto. Yo no me cuento en el número de sus adversarios. Declaro con toda precisión y claridad que los fenómenos electro-anestésicos son reales, efectivos, innegables é incontrovertiblemente de naturaleza eléctrica y **DISTINTOS DE LOS FENÓMENOS HIPNÓPTICOS Y SUGESTIVOS.** Tengo, pues, algún derecho para felicitar me del triunfo de la Electro-Anestesia, y de enviar por ello á su autor mis más cordiales parabienes. Creo, además, que está indicada en el tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso.—**DOCTOR RICARDO DÁVILA BOZA.**»

(Véase *El Porvenir* de febrero 7 de 1896.)

DEMUÉSTRASE LA IMPOSIBILIDAD DE QUE LA APLICACIÓN DE LA ELECTRO-ANESTESIA SEA PELIGROSA.

(De *El Porvenir* del 13 de julio de 1897)

.....
Pero hay todavía otra razón decisiva, incontestable, que el público científico sabrá apreciar en lo que vale. En mil ocasiones, desde quince años á esta parte, innumerables hombres de ciencia, médicos y profesores de ciencias físicas, sabios y literatos, chilenos y extranjeros, han visto producir en mi clínica, en multitud de casos y en personas caracterizadas, al abrigo de toda objeción, una larga serie de fenómenos electro-anestésicos, caracterizados por suspensión total de las facultades sensitivo-motoras, mediante mi descubrimiento.

Estos fenómenos son de tres clases en su tercer grado:

- 1.º *Suspensión total de las facultades sensitivo-motoras hasta la total relajación de los músculos;*
- 2.º *Suspensión total de las facultades sensitivo-motoras hasta la rigidez más tetánica de los músculos; y*
- 3.º *Suspensión total de las facultades sensitivo-motoras hasta la convulsión general de los músculos.*

Estos tres grandes fenómenos electro-anestésicos han sido observados por innumerables testigos científicos, y, si mal no recuerdo, en la noche del dos de noviembre del año pasado presenté de ellos algunos casos ante la Sociedad Científica de Chile.

En el segundo grado de Electro-Anestesia se producen estos mismos fenómenos; *mas conservando el anestesiado el recto uso de la palabra y de la inteligencia, aunque quedando sus músculos en estado de relajación, de rigidez ó de convulsión generales.* Me parece que la mayoría de los antiguos miembros de la Unión Médica han honrado mis demostraciones experimentales comprobando varios de estos casos.

Solicitada por mí la Unión Médica para comprobar la existencia y naturaleza de mis fenómenos electro-anestésicos, emitió un informe que será eternamente inamovible, cuya parte final dice como sigue:

«3.º Que el doctor Araya Echeverría está produciendo los mismos fenómenos *constante y uniformemente*, mediante los mismos instrumentos con que produce la Electro-Anestesia, y, á nuestro juicio, *sin peligro alguno.*

«4.º Que ambos fenómenos duran todo el tiempo que el experimentador quiere mantenerlos; y

«5.º Que certificamos que por ningún procedimiento conocido por la ciencia se han podido producir estos mismos fenómenos con una corriente eléctrica aplicada en la región del bulbo raquídeo: así es que creemos que este es un nuevo descubrimiento, cuya prioridad pertenece de derecho al doctor chileno don Ramón Araya Echeverría.—Santiago, agosto 5 de 1894.—(Firmados).—Doctor *Damián Miquel.*—Doctor *Carlos Monckeberg.*—Doctor *Agustín Gana Urzúa.*—Doctor *Luis Ugarte Valenzuela.*—Doctor *Eduardo Donoso Grille.*»

Si, pues, esa comisión de médicos distinguidos proclamó como un descubrimiento original mío la Electro-Anestesia, agregando que las acciones fisiológicas que mediante ella se obtienen *son efectos constantes y uniformes*, ¿me resta algo que decir, después de citar estas palabras, para hacer la más perfecta apología de la Electro-Anestesia?...

Fijaré, sin embargo, el sentido de dos conceptos de este informe, publicado desde tres años en toda la prensa de Chile y transcrito en el extranjero y pasado en autoridad de cosa juzgada en nuestros Tribunales mismos:

1.º Que los efectos fisiológicos que mediante la Electro-Anestesia obtengo son *constantes y uniformes*; y 2.º que la aplico *sin peligro alguno.* La comisión pudo conocer, después de largas y repetidas visitas á mi clínica, en 1894, que empleo para mi invento una cantidad de pilas relativamente pequeña en comparación con las baterías usadas con otros procedimientos conocidos y empleados por la medicina; que la fuerza eléctrica que manejo á nadie causa la más leve molestia; al contrario, la mayoría de los que reciben mi aplicación sienten agrado en el organismo; pudo informarse de mis antiguos estudios sobre

electricidad, fisiología y medicina, y conocer las precauciones con que, empleando los instrumentos más perfectos de electrometría, reviso personalmente todos los días cada pila, para que ni por desgaste de una plancha de zinc, ni por oxidación de un terminal ó alteración del grado de solubilidad de los líquidos durante el invierno, sufra la menor alteración la intensidad y cantidad de las corrientes con que hago funcionar mi invento. Todo esto debió conocerlo aquella comisión tan bien como lo saben las innumerables personas que diariamente acuden á mi clínica.

Con estos antecedentes, sin duda alguna, entré á examinar los efectos fisiológicos de mi descubrimiento; comprobó una larga serie de aplicaciones, y llegó á convencerse por un examen directo é irrecusables testimonios de muchos electro-anestesiados, *que siempre produzco cada fenómeno electro-anestésico con unos mismos medios, con unos mismos caracteres fisiológicos, prolongándolos por el tiempo que ellos deseaban y suspendiéndolos, sin accidente alguno, al momento que ellos lo pedían, observando en todos los fenómenos, como carácter común, la sensación de adormecimiento.*

Aún más: en el tiempo transcurrido desde el informe, numerosos hechos posteriores han venido á confirmar la absoluta veracidad de los caracteres con que esos fenómenos fueron descritos por la Unión Médica.

Y bien: *fenómenos fisiológicos producidos con regularidad matemática, constantes y uniformes*, observados por primera vez en la historia del mundo científico, *suponen con lógica inexorable, la existencia de causas mecánicas asimismo constantes y uniformes. Estos dos caracteres constituyen la esencia de toda ley física...*

Resulta, pues, comprobado, en definitiva, que *una nueva ley física hasta ahora desconocida ha tenido que ser el obligado fundamento y preceder á la construcción mecánica de mi descubrimiento.*

Ahora podrá comprenderse con toda claridad la razón en que hubo de fundarse la Unión Médica para afirmar que *la Electro-Anestesia no tiene peligro alguno*: es evidente que si sus efectos son caracterizados *esencialmente por la constancia y la uniformidad*, también son susceptibles de *medida matemática, mediante el galvanómetro diferencial y el voltmetro*, de donde se deduce que *asimismo pueden con toda regularidad, aumentarse ó disminuirse ó suspenderse.* Luego la palabra *sin peligro*, usada en el citado informe, entendida en los justos límites en que debe entenderse, *debe ser aceptada por los hombres de ciencia. Sin peligro también se sirven los físicos y los fisiólogos del carrete de Ruhmkorff, y con todo, más de una vez se han producido en las aulas casos adversos (como uno ocurrido en 1877) debidos á imprevisión ó á causas ajenas á la naturaleza de este instrumento eléctrico. Así, pues, sin peligro se servirá mañana el mundo científico de mi descubrimiento, sin que esto quiera decir otra cosa que yo he llegado á descubrir también la cantidad precisa de estuivo etéreo que puede tolerar sin riesgo el cerebro humano para que, con la aplicación*

anti-anestésica, que practico al fin de cada experimento, el electro-anestesiado pueda recobrar el uso de la sensibilidad, del movimiento voluntario y de la inteligencia. Pero no podrá negarse la ley, aunque mañana, cuando revele mi secreto, haya un hombre suficientemente audaz para aplicar la Electro-Anestesia con grandes cantidades de fuerza eléctrica y así produjera algún accidente.

(Del *Album* del doctor Araya Echeverría)

Yo he recibido tres aplicaciones de Electro-Anestesia de tercer grado, esto es, el adormecimiento más profundo de la sensibilidad; y creo que es imposible que en este invento pueda haber peligro de ningún género, desde que sus aplicaciones están sujetas á una ley.

VIRGINIA SILVA V. DE CUMMING

Santiago, Abril 27 de 1896.

Museo



igit

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE

SEGUNDA PARTE

ENFERMEDADES MENTALES

CAUSAS

DE LAS ENFERMEDADES MENTALES. — NUEVA CLASIFICACIÓN. — DIAGNÓSTICO. — PRONÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS, POR LA ELECTRO-ANESTESIA.

(De *El Porvenir* del 26 de julio de 1898)

2.º Que todas las enfermedades mentales provienen *siempre* de un desarreglo de las facultades orgánicas internas, esto es, de la conciencia sensible, de la memoria sensitiva y de la imaginación.

3.º Que estas enfermedades, atendida la causa física que las determina, pueden dividirse en dos grandes secciones: 1.ª Las que son producidas por causas orgánicas, ó sea alteraciones de la estructura misma del sistema nervioso, en que no hay remedio eficaz posible contra ellas; y 2.ª Las enfermedades mentales, que son producidas sólo por una perturbación accidental, en el bulbo raquídeo y en las circunvoluciones cerebrales, de la *circulación nerviosa, intermediario é instrumento necesario (causa material mejor dicho) de la sensación.*

4.º Que, habiendo aplicado yo la Electro-Anestesia á la señora Y... el día mencionado en el número 1.º, y siendo este medio el único procedimiento científico para establecer la causa física diferencial de las enfermedades mentales, por cuanto la Electro-Anestesia se propagó totalmente por el cerebro hasta invadir las circunvoluciones frontales, afirmo que la enfermedad actual de la señora Y... es producida sólo por una

leve perturbación del equilibrio de las corrientes nerviosas dentro del cerebro.

5.º Que, así averiguado experimentalmente que no es causa orgánica la que ha producido el actual acceso de la señora Y..., porque sólo se trata de poner remedio á una *leve diferencia potencial* existente en la enferma, puedo afirmar que bastarían treinta ó cuarenta aplicaciones electro-anestésicas para determinar el restablecimiento de la salud, como ya lo he practicado en otros dos accesos en años anteriores.

No se trata ahora de pronunciarse sobre la influencia próxima ó remota que, á modo de causas ocasionales, hubieran podido influir de un modo indirecto en la producción del actual acceso de enajenación otras enfermedades de naturaleza microbiana y concomitantes de que la paciente pudiera adolecer. En todo caso, esto sería de la incumbencia de otros facultativos á quienes para este efecto convendría consultar, según cual fuere la naturaleza de esas enfermedades.

6.º Que ningún médico serio é instruído del estado actual de la Fisiología podría impugnar victoriosamente las anteriores proposiciones; por cuanto la ciencia contemporánea ha establecido que los nervios «en acción son recorridos por ondas de movimientos moleculares que tienen una cierta analogía con los movimientos vibratorios de las varillas sólidas que transmiten las ondas sonoras en el sentido de su longitud» (1); y además, porque *todos* los médicos saben por las publicaciones hechas en Chile y en el extranjero, que la acción *constante y uniforme* de la Electro-Anestesia descubierta por mí, consiste en la introducción dentro del sistema nervioso central y

(1) Véase A. FARGES, *Le Cerveau, l'ame et ses facultés*, 5^e édition, París, pág. 31.

periférico de un orden accidental de vibraciones que entorpecen, modifican ó suspenden las vibraciones fisiológicas (sean normales ó perturbadas) y saben asimismo que esto trae como necesaria consecuencia el restablecimiento del equilibrio molecular perturbado de la corriente nerviosa, siempre que no sea permanente la causa que lo produce: doctrina que no es más que la ampliación de lo ya demostrado, por la Física Biológica, del hecho de que todos los fenómenos eléctricos no son, en último análisis, más que *diferencias de potencial* (2).

7.º Que el consabido acceso de enajenación de la señora Y... no es caracterizado por un desorden general y absoluto de los sentidos y la inteligencia, sino que, por el contrario, consiste solamente en una exaltación de la imaginación, que no vicia los demás actos de la conciencia y le permite darse cuenta de la mayor parte de sus actos y propias impresiones; de lo cual resulta que forzosamente ha de padecer mucho moralmente, desde que se encuentra en el M...

8.º Que contribuye á hacer más poderosa la anterior afirmación la circunstancia de que una de las ideas que la dominan, á modo de obsesión, es el temor á la soledad y al encierro; y además, porque en el M... no se conoce más remedio para las enfermedades mentales que los agentes químicos físicos ó aplicaciones de electricidad *localizada*; los cuales medios sólo obran de un modo *indirecto* para restablecer el equilibrio molecular perturbado en todas esas enfermedades, y se desconoce en absoluto, hasta este día, el modo de aplicar la Electro-Anestesia, que *es el único agente que obra contra ellas de un modo directo*, como la recta razón y una larga y no interrumpida serie de casos de curación que en Chile son conocidos, lo demuestran.

9.º Que acompaño á US. el número 290 del *El Constitucional* y el número 7,343 de *El Porvenir*, donde se trata de la teoría fisico-fisiológica de la Electro-Anestesia, por si fueran necesarias más completas explicaciones con el fin que se persigue.

Por estos fundamentos, creo que sería altamente provechoso para la señora Y... sacarla del M... y someterla á las aplicaciones de la Electro-Anestesia durante el plazo en el número 5.º señalado.

RAMÓN ARAYA ECHEVERRÍA

La señora Y... fué, pues, sacada del M... y confiada al doctor Araya Echeverría en la tarde de ayer.

(De *El Porvenir* del 3 de agosto de 1898)

En nuestra época no se conoce todavía, fuera de Chile, ningún remedio científico que obre

(2) Véase á IMBERT, *Physique Biologique*, Paris, 1895, pág. 932.

directamente, como la Electro-Anestesia, para restablecer el equilibrio molecular de las corrientes nerviosas perturbado en todas las enfermedades mentales: lo declara el doctor V. Machado, el más célebre entre los médicos y autores electricistas del Portugal, en la página 132 de su obra magistral titulada: *As Aplicações médicas e cirurgicas da Electricidade*, Lisboa, 1895, en estos términos.

PSYCHOSIS—ENFERMEDADES MENTALES

«No estando hasta ahora en la mayoría de los casos definida la naturaleza, y sobre todo fijada la constancia de las alteraciones histológicas ó de las perturbaciones nutritivas y circulatorias, que forman el fondo anátomo-patológico de las enfermedades mentales en las varias fases de su evolución, algunas de las cuales, v. g., las locuras neuróticas, son atribuidas á simples perturbaciones dinámicas del funcionamiento de las células nerviosas cerebrales, *faltan las bases científicas rigurosas en que se apoyen las indicaciones precisas para el tratamiento cerebral DIRECTO de las enfermedades mentales por medio de la electricidad.*»

(De *La Unión* de 9 de febrero de 1895)

Decía en una de estas cartas el sabio Padre F. Ginebra al señor don Abdón Cifuentes: «Me consta que Ramón Araya Echeverría, desde que comenzó á estudiar medicina se dedicó de preferencia á las afecciones mentales, sobre las cuales después ha hecho estudios serios y obtenido resultados que le honran.»

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Unión* del 27 de junio de 1894)

Doy las más expresivas gracias al doctor alienista de Santiago, don Ramón Araya Echeverría, por la sorprendente y acertada curación de mi esposa, que padecía de una grave afección mental, al parecer de muchos, incurable.

Para obtener su mejoría ha empleado su invento de la Electro-Anestesia, y sólo el primer grado de esta insensibilidad, esto es, no llegando á adormecerla completamente en los tres meses que duró el tratamiento. Doy publicidad á estas líneas para que llegue á conocimiento de los que sufren, y nadie tema peligro de estas aplicaciones.

C. ARNOLD

Valparaíso, junio 26 de 1894.

Museo

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE

INFORME

Los facultativos infrascritos declaran: que á su juicio es racional y exacto el diagnóstico formulado por el doctor Araya Echeverría, de la enfermedad actual de la señora Mercedes González de Alamos.

Este diagnóstico dice así:

Declaran, además, que hasta hoy la enferma no había experimentado alivio alguno, á pesar de haber sido medicada con todos los tratamientos médicos conocidos.

(Firmados).—Dr. EMILIO RODRÍGUEZ CERDA
» DAMIÁN MIQUEL
» DAVID FRÍAS

Santiago, junio 2 de 1894.

LA ELECTRO-ANESTESIA

CURACIÓN DE LA SEÑORA MERCEDES GONZÁLEZ DE ALAMOS

COMUNICACIÓN DIRIGIDA Á LA UNIÓN MÉDICA

(De *El Constitucional* de 26 de noviembre de 1894)

La respetable señora doña María Mercedes Izquierdo de González, ha querido hacer pública y justiciera manifestación en honor del doctor Araya Echeverría, con motivo de la prodigiosa curación de su hija; y ha elegido para el efecto el medio más apropiado, la comunicación de lo sucedido á la Unión Médica, institución científica muy importante, en cuyo seno se ocupan de estudiar los efectos, cada día más favorables, de la Electro-Anestesia.

Ya el esposo de la señora González de Alamos había manifestado antes su admiración y agradecimientos al sabio doctor. Pero esta vez, es la voz de la madre reconocida la que se expresa en una carta particular que tenemos á la vista, á propósito de su comunicación á la Unión Médica, en estos términos: «Deseo que los hombres de la ciencia tengan conocimiento de la manera cómo ha sido curada mi hija, tal como lo explico en mi carta al señor Presidente de la Unión Médica de Santiago. Agradecida á las atenciones y solicitudes del señor Araya Echeverría, y admiradora de su ciencia, lo referiré á todos en el mismo sentido, pues, que sin su descubrimiento de la Electro-Anestesia, tal vez mi hija jamás habría vuelto á la vida de la inteligencia...»

He aquí la comunicación aludida:

«Santiago, noviembre de 1894.

Señor Presidente de la Unión Médica.

Señor de mi consideración:

Sabiendo que la corporación que usted tan dignamente preside, se ha ocupado de la curación llevada á cabo en la persona de mi hija Mercedes por el doctor Araya Echeverría, he creído de mi deber manifestar á Ud. detalladamente las circunstancias en que ha sido llevada á cabo, para que pueda apreciarse lo que ella significa en el orden de la ciencia.

Mi hija se encontraba desde más de un año há gravemente enferma de una AFECCIÓN del sistema nervioso, para cuya curación se habían ensayado, sin éxito alguno, cuantos remedios se conocen para esta clase de enfermedades. Todo había sido inútil, no sólo para dar á la paciente alivio alguno, sino para contener siquiera la postración y enflaquecimiento que amenazaban inminentemente su existencia. Yo y toda la familia habíamos perdido la esperanza de que la enferma pudiera restablecerse.

En estas circunstancias llamamos al doctor Araya Echeverría, quien, después de examinarla detenidamente, declaró en la noche del 31 de mayo, en una junta con otros tres facultativos, que se comprometía á sanarla de su afección del sistema nervioso, en el plazo fijo de 4 meses de aplicaciones de la Electro-Anestesia, que vienen á ser 120 aplicaciones.

Principió por suspenderle todos los remedios que tomaba y mudarle el régimen á que estaba sometida: ordenó levantarla todos los días á pesar de su postración, suspender el aislamiento de largos meses y aun suspender los remedios narcóticos de un modo repentino. Como se le objetase que en todo esto había peligro, respondió que se comprometía á curarla en armonía con sus propias ideas y no con arreglo á doctrinas que no consideraba fundadas.

En la noche del 1.º de junio próximo pasado le hizo la primera aplicación de Electro-Anestesia, consiguiendo con ella que la enferma conciliara el sueño por algunas horas. Desde las primeras aplicaciones la enferma empezó lenta y progresivamente á tomar algún alimento, á sentirse mejor de sus funciones digestivas y á conciliar poco á poco el sueño, dando cada día más señales de mayor resistencia orgánica. Pero la enfermedad principal parecía no ceder en su gran violencia.

Así pasó el mes de junio, el de julio y hasta agosto, y llegamos á mediados de septiembre, sin que nosotros recobrásemos la esperanza de verla sana. Con frecuencia yo le decía: doctor, la enferma ya no sana, ya hemos perdido toda esperanza. Y él, sin perder nunca la fe, me respondía: «Señora, estoy activando las funciones de la nutrición general; alimente á la enferma y se restablecerá la armonía de sus funciones vitales,

que es lo que constituye la salud.» Esta era la única respuesta de todos los días.

El doctor Araya Echeverría ha cumplido su palabra con una exactitud matemática: prometió sanar á mi hija después de 120 aplicaciones y la ha sanado radical y completamente con sólo 115. La ha sanado sólo con la Electro-Anestesia. Jamás le ha prescripto un sólo remedio; y quien dijera lo contrario, sería para mí como si negara la luz del día; advirtiéndome que, cuando mi hija empezó á ser medicada con este nuevo sistema, la idolatrada enferma era casi una moribunda!

¡Ojalá, señor presidente, que la noticia de la curación de mi hija lleve el consuelo á millares de hogares desolados, y habré cumplido con esta carta un deber de justicia, contribuyendo por mi parte á la difusión del primer descubrimiento que para bien de los que sufren se ha hecho entre nosotros!

MARÍA M. IZQUIERDO DE GONZÁLEZ

UNIÓN MÉDICA

SESIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1894

Se abrió á las 9 P. M., presidida por el Vice-presidente doctor Miquel, con asistencia de los doctores Gana Urzúa, Mönckeberg, Lira Errázuriz, Araya Echeverría, Donoso Grille, Oportot, Barros Ovalle, Mandiola y el secretario que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación enviada al señor Presidente de la Sociedad por la señora doña María Mercedes Izquierdo de González, en la que manifiesta la curación obtenida mediante la Electro-Anestesia en su hija la señora doña Mercedes González de Alamos.

Los doctores Donoso Grille, Mönckeberg y Lira Errázuriz desean saber cuál fué el diagnóstico hecho por el doctor Araya Echeverría al hacerse cargo de la enferma; cuál fué la indicación fisiológica de aplicar la Electro-Anestesia en este caso; y en qué razones hubo de fundarse para fijar de antemano el plazo de cuatro meses para obtener el restablecimiento de la enferma.

El doctor Araya Echeverría dijo: (.....)

Los doctores Donoso Grille, Mönckeberg y Lira Errázuriz declararon quedar plenamente satisfechos con las explicaciones que acaban de oír al doctor Araya Echeverría.

Se acordó enviar á la señora madre de la paciente una carta de felicitación por el restablecimiento de la enferma.

Se levantó la sesión á las 11.30 P. M.

LUIS UGARTE VALENZUELA,
Secretario

Firmó ante mí.—ABRAHAM DEL RÍO,
N. P.

FELICITACIÓN

Santiago, 30 de noviembre de 1894

Señora doña María Mercedes Izquierdo de González, presente.

Señora de nuestro respeto: La Sociedad Unión Médica, en la sesión celebrada el lunes 26 del corriente, se ha impuesto de su carta, en la que da cuenta de la curación obtenida por medio de la Electro-Anestesia en la persona de su hija Mercedes González de Alamos. Al acusarle recibo de tan importante comunicación, permítame que le manifieste nuestra complacencia y felicitaciones por el éxito alcanzado con este nuevo procedimiento curativo.

Tengo el gusto de ofrecerme de usted como su atento y seguro servidor.—DOCTOR DAMIAN MIQUEL.—Hay un sello que dice: «Unión Médica—Santiago.»

CURACION NOTABLE

POR

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De La Unión de 21 de febrero de 1895)

La señora doña Mercedes F. de Fierro, señora distinguida y relacionada en la sociedad de Copiapó, ha dirigido al doctor don Luis Ugarte Valenzuela, secretario de la Unión Médica de Santiago, la siguiente interesante comunicación sobre un caso notable de curación por la Electro-Anestesia:

Señor Doctor don Luis Ugarte Valenzuela, Secretario de la Unión Médica de Santiago.

Valparaiso, 19 de febrero de 1895

Muy señor mío:

Sabiendo que la Unión Médica de esa capital sigue con interés el desarrollo de la Electro-Anestesia, creo un deber comunicarle á Ud. una de las curaciones más sorprendentes obtenidas por este nuevo procedimiento. Esto me servirá también para dar una débil muestra de gratitud al doctor don Ramón Araya Echeverría, á cuyo prodigioso y bienhechor invento debo la salud, la razón y acaso la vida de una hija querida.

En efecto, señor, mi hija Amalia sufría desde hace cerca de ocho años de una cefalalgia aguda, con dolores tan fuertes, tan persistentes y tan continuos, que después de hacerle perder el apetito y el sueño, comenzaron á perturbar su razón.

Desde el primer momento acudí á los auxilios de los médicos de Copiapó, ciudad de mi residencia, y vieron y atendieron á mi hija los doctores David Mesa Barrenechea, Juan Serapio Lois, Manuel Anacleto García y Ricardo Vallejos. Ya individualmente, ya en repetidas juntas, estos médicos agotaron los recursos de la ciencia para devolver á mi hija la salud y la razón, que había perdido al fin por completo.

Todo fué inútil: la morfina, el cloral dado en dosis excesivas, el bromuro de estroncio, fueron impotentes para calmar la profunda irritabilidad nerviosa de la querida enferma y para hacerla conciliar una hora siquiera del sueño que había desaparecido en absoluto. Después de dos meses en que mi hija Amalia pasó sin comer nada y sin dormir una sola noche, alimentada artificialmente y en estado de violenta enajenación, los médicos de Copiapó declararon que ya nada podían hacer, y uno de ellos, el doctor don Ricardo Vallejos, viendo el estado de profundo agotamiento de mi enferma y que la muerte se acercaba rápidamente, me aconsejó traerla á Santiago y consultar á un especialista. El mismo doctor se ofreció bondadosamente á acompañarme hasta Valparaíso.

El 6 de diciembre del año próximo pasado me embarqué en el vapor *Pizarro*, decidida á tentar los últimos recursos para salvar á mi hija. Según la recomendación de los citados médicos, debía confiarla á los cuidados del doctor don Augusto Orrego Luco. Sin embargo, á mi llegada á la capital diversas personas respetables que me honran con su amistad, y entre ellas el Ilmo. Señor don Guillermo Juan Cáster, me instaron á consultar al doctor don Ramón Araya Echeverría, cuyas maravillosas curaciones, y en especial, de enfermedades mentales, obtenidas por la Electro-Anestesia, tenían sorprendida á la sociedad de la capital, y era tema de universales comentarios, á pesar del inexplicable silencio del cuerpo médico. Entre éstas una de las más recientes y más ruidosas era la de la señora doña Mercedes González de Alamos, cuya posición social y numerosas relaciones hacían que su curación fuese más conocida y apreciada.

El Ilmo. señor Obispo Cáster llevó su bondadoso interés y su convencimiento hasta asegurarme que, si ponía á mi hija en manos del doctor Araya Echeverría, su curación era cierta: «Yo respondo, me dijo, de que sanará.»

Como Ud. comprende, señor, no vacilé. Consulté al doctor Araya Echeverría, y él, después de examinar á mi hija, me pidió un plazo de tres meses y medio para devolvérmela sana. Según me ha dicho después, calculó entonces que con cien aplicaciones de Electro-Anestesia, recuperaría mi hija la salud y la razón perdidas.

En la noche del 11 de diciembre le fué hecha la primera aplicación de Electro-Anestesia, en presencia de Ud. mismo. Esa misma noche, junto con la aplicación, mi hija quedó dormida, y durmió trece horas seguidas, con un sueño tranquilo y reparador, que no tenía desde hacía largo tiem-

po, á pesar de los más activos narcóticos conocidos. La segunda aplicación la hizo dormir siete horas. Y así sucesivamente, no bajando nunca de cuatro á cinco horas el período del sueño, siendo de advertir, además, que cuando por ser día festivo ó por cualquiera otra causa no recibía mi hija la aplicación de Electro-Anestesia, le volvía la irritabilidad nerviosa y el insomnio.

Usted vió, señor, el estado de mi hija al llegar á Santiago; lo vieron igualmente los más reputados médicos de Copiapó; la han visto también personas respetabilísimas de Santiago y Valparaíso, en el curso del tratamiento; numerosos y autorizados testigos pueden, pues, dar testimonio del verdadero prodigio operado por el doctor Araya Echeverría, cuando yo declare, como lo hago ahora, que mi hija Amalia se encuentra completamente sana, con el pleno uso de sus facultades recuperadas. Y lo que es más sorprendente aún, la Electro-Anestesia ha producido este resultado, no en tres meses y medio, sino en dos meses y algunos días; y no tampoco con cien aplicaciones, sino sólo con *cuarenta y cuatro*. El 16 del presente mes de febrero, en Valparaíso, mi hija quedaba completamente sana.

Sírvase, señor, agregar este nuevo caso al interesante proceso científico que está formando la Unión Médica; sírvase añadir esta declaración de una madre agradecida á las muchas que dan testimonio de que la Electro-Anestesia vence las resistencias hasta hoy no vencidas por la ciencia y de que ya es hora de que el prodigioso invento y su feliz inventor salgan de la atmósfera de silencio en que se les quiere mantener, á pesar de la voz cada vez más alta de gratitud y de admiración que por todas partes va levantando.

Finalmente, si para revestir de completa autoridad esta exposición fuese necesario firmarla ante notario público, y dar el nombre de testigos que hayan presenciado la enfermedad y la curación de mi hija, estoy dispuesta á hacerlo. Haré todo lo que es capaz de hacer una madre que lloraba perdida á una hija adorada, y á quien se la devuelven salvada de la locura y de la muerte.

Soy de Ud. muy atenta servidora.

MERCEDES FLORES DE FIERRO

En casa del Dr. Araya Echeverría

(De *La Unión* de 22 de febrero de 1895)

Correspondiendo á una amable invitación del doctor Araya Echeverría, nos dirigimos ayer á su casa con el objeto de presenciar una sesión de Electro-Anestesia que el distinguido médico ofrecía á sus amigos.

Después de atravesar el vestibulo lleno de personas, que esperando su turno contaban, cada

cual á su modo, los benéficos efectos que el prodigioso sistema curativo del doctor Araya había producido en ellos, fuimos introducidos en el gabinete de trabajo.

Encontrábanse allí reunidas hasta veinte personas de lo más escogido de la sociedad de Santiago y de este puerto, de las cuales recordamos entre otras la señora Rosalía Larraín de Figueroa, Enriqueta Ortúzar de Cousiño, señora de Barros Cavalcanti, señorita Bilbao, los señores presbíteros don Joaquín Díaz y don Eliseo Lisboa, don Joaquín Figueroa y los doctores Grez, Carvalho y Denhan.

El señor Araya empezó sus experiencias presentando un caso de producción de tétanos en la señora Ortúzar, á quien hizo permanecer con el brazo, costado y pie derecho completamente rígidos durante casi todo el tiempo que duró la sesión. Produjo en seguida el sueño anestésico en la señora de Barros Cavalcanti y en una niña de cortos años, la señorita Blanca Díaz, que permaneció en este estado hasta veinte minutos después de haberle quitado el aparato eléctrico. Terminó aquella interesante sesión con aplicaciones ligeras á las personas que por curiosidad quisieron experimentar en sí mismas la impresión que produce la Electro-Anestesia.

Los médicos y todas las demás personas allí presentes pudieron comprobar á su antojo la exactitud de cuanto ha dicho la prensa sobre este gran descubrimiento.

El doctor Araya, con modestia y sencillez, fué anunciando uno á uno los fenómenos que iba á producir en los pacientes, y los doctores invitados, después de estudiar cada caso y hacer á los enfermos toda clase de preguntas, quedaron plenamente convencidos de que el experimentador, en posesión de un gran descubrimiento convertido por él á fuerza de años de estudio y de paciencia en una ley, obtiene por medio de ella resultados que no son sino consecuencias lógicas de ella.

En cuanto á los legos, nos retiramos con la profunda convicción de haber presenciado un descubrimiento que será el génesis de una nueva ciencia médica.

Olvidábamos decir que mientras presenciábamos los experimentos de que hemos hablado, penetró en el gabinete la señorita Amalia Fierro y Flores, de cuya curación dimos cuenta ayer y que por la tranquilidad de sus modales y lo atinado de su conversación en nada revelaba haber sufrido enajenación mental.

LA ELECTRO-ANESTESIA

El Secretario de la Unión Médica de Santiago ha enviado la siguiente contestación á la carta publicada por la señora Flores, relativa á la curación de su hija Amalia:

Señora doña Mercedes Flores de Fierro.—Presente.—Valparaíso, 21 de Febrero de 1895.—
Muy señora mía: He tenido el gusto de leer la

interesante comunicación que usted se ha servido dirigirme, en que refiere la curación de su hija, la señorita Amalia.

Como la Unión Médica no se reune en el período actual de vacaciones, no podré dar cuenta de ella hasta la primera sesión de marzo próximo. Pero entretanto me es muy grato felicitar á usted sinceramente por la curación de la señorita Amalia, cuyo estado de excesiva gravedad pude comprobar personalmente á su llegada á Santiago, como usted me lo recuerda, y cuya curación es un verdadero triunfo para nuestro estimado colega el doctor Araya Echeverría y para el procedimiento de Electro-Anestesia de que es inventor.—Saluda atentamente á usted su S. S.—
(Firmado).—DR. LUIS UGARTE VALENZUELA,
Secretario de la Unión Médica de Santiago.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(Del Album del doctor Araya Echeverría)

Después de haber sufrido mi hija Amelia más de catorce meses de enajenación mental, ha recobrado el perfecto uso de la inteligencia mediante setenta y seis aplicaciones de Electro-Anestesia.

El doctor Orrego Luco hizo cuanto estuvo de su parte para curarla; pero sus esfuerzos, á los cuales estoy muy agradecida, no consiguieron lo que se proponía.

La Electro-Anestesia desde las primeras aplicaciones quitó á la paciente el insomnio, y con esto fueron gradualmente restableciéndose las funciones alteradas del sistema nervioso, hasta quedar enteramente sana.

Hago esta declaración á fin de que llegue á todos la noticia de haberse descubierto en Chile el remedio seguro y exento de todo peligro para curar las afecciones mentales.

CARMEN CUEVAS DE BUSTAMANTE

Santiago, enero 11 de 1896.

LA ELECTRO-ANESTESIA

PRODIGIOSA CURACIÓN DE LA SEÑORITA LEONOR VINA DEL VALLE

(De *El Porvenir* de 12 de diciembre de 1896)

Señor doctor D. Ramón Araya Echeverría.

Presente.

Santiago, Diciembre 10 de 1896.

Muy señor mío:

Lleno de gratitud y admiración por los maravillosos efectos que su descubrimiento de la Elec-

tro-Anestesia ha producido en la querida enferma que traje de Chillán, cumplo con un deber muy grato para mí, antes de devolver sana y feliz al seno de mi familia á la hermana que vino de allá convertida en un verdadero cadáver físico y moral, de expresarle á Ud. públicamente aquellos sentimientos.

Aunque no ignora Ud. los antecedentes de la enfermedad de mi hermana, creo necesario establecerlos aquí, porque esta carta, más que á Ud. mismo, va dirigida á las personas que pueden encontrar en su descubrimiento la salud y la vida.

Desde el 15 de octubre del presente año, mi hermana Leovina, á consecuencia de prolongados insomnios, de fuertes dolores al cerebro y de escrúpulos religiosos, comenzó á dar visibles muestras de desequilibrio mental. Algunos días después, comenzaba á sufrir violentos ataques nerviosos que se manifestaban por gritos incoherentes al levantarse de la cama, por un estado de rigidez alarmante, y por una resistencia tenaz á tomar toda clase de alimentos y medicinas. El carácter de la enferma, antes bondadoso y alegre, se había vuelto irritable, díscolo y retraído.

El doctor D. Rafael Dueñas Gazmuri, á quien confiamos la enferma, la atendió solícitamente, administrándole los remedios que en estos casos indica la ciencia, tales como bromuros, cloral, láudano, cloroformo. Desgraciadamente, todos esos remedios fueron impotentes, y como el mal siguiera agravándose, el doctor Dueñas y el señor D. Abel Maldonado, me aconsejaron traer á mi hermana á Santiago, y ponerla en manos de Ud. convencidos por el conocimiento que tenían de su descubrimiento, de que si algún remedio eficaz podría haber, era la aplicación de la Electro-Anestesia.

El 2 de Noviembre, me vine aquí con mi hermana. El viaje fué penosísimo; durante el trayecto y en los días subsiguientes, se repitieron con más violencia los ataques nerviosos; el estado de rigidez se hizo más intenso, y por fin sobrevino el más completo estupor y aletargamiento. Debo declarar á Ud. que, por consejos de personas de mi familia residentes aquí, en vez de llevarla á Ud. la enferma desde el primer momento, resolví entregarla al cuidado del doctor don Augusto Orrego Luco, que me fué encarecidamente recomendado como un especialista en enfermedades mentales y nerviosas. El doctor Orrego Luco observó un tratamiento más ó menos análogo al ya experimentado en Chillán, agregando además la compensación prolongada, las aspersiones de agua fría, las pulverizaciones de éter en el cerebro y la columna vertebral, é indicando baños á 32° que no pudieron darse á consecuencia del completo estado de rigidez de la enferma.

Persuadido de la inutilidad de estos esfuerzos, y viendo que la enfermedad cobraba cada día peores caracteres, amenazando con un desenlace próximo y fatal, fui por fin á consultarlo á Ud., no sin el secreto temor de haber perdido un

tiempo precioso y de llegar acaso demasiado tarde. El 9 de noviembre, le aplicó Ud. por primera vez la Electro-Anestesia en mi casa. A los 35 segundos de haberle colocado su aparato eléctrico en el cuello, desapareció la rigidez. Dejó descansar á la enferma tres minutos y medio, y luego, cambiando de instrumento, suspendió el estado de Electro-Anestesia, con lo cual la enferma despertó como restablecida, con gran asombro mío, de mi sobrino Plácido Argomedo del V., estudiante de medicina, del señor don Serapio Méndez y de mis demás hermanos allí presentes.

Ese fué el primer efecto inmediato y visible de su procedimiento. Al terminar Ud. la aplicación, me recomendó que al día siguiente se llevara á la enferma á su clínica, y aun advirtió que convenía que fuera trasladada á pie y nó en carruaje.

Le confieso que esta recomendación me sorprendió no poco; no me parecía posible que una enferma que no podía moverse desde largos días, recuperase la libertad de sus movimientos con la primera y breve aplicación de la Electro-Anestesia. Sin embargo, lo que parecía imposible, ocurrió: la enferma llegó al día siguiente á casa de Ud. por sus propios pies.

En estas circunstancias, como más arriba lo he expresado, el estado de la enferma era deplorable. El apetito, el sueño, la inteligencia misma habían desaparecido por completo; parecía un cuerpo inerte é insensible, al mismo tiempo que una anemia profunda, una palidez cadavérica y un adelgazamiento extremado no dejaban esperanza de lograr rehacer aquel organismo deshecho. Junto con el doctor Orrego Luco, que la asistió, podrían dar testimonio del estado de decadencia de la paciente, por haberla visto en casa de Ud. en los primeros días del tratamiento el sabio y respetable Prebendado don Domingo Benigno Cruz, que la conocía con anterioridad; los señores don Alejandro Carrasco Albano, don Rafael Egaña, don Serapio Méndez, don Roberto García Huidobro y varios otros.

La Electro-Anestesia operó, aun más prontamente de lo que el sorprendente efecto de su primera aplicación nos había hecho esperar. Rápida y gradualmente, la enferma fué recuperando el sueño, el apetito y la inteligencia. Como consecuencia de este resultado, su carácter fué modificándose también, volviendo á lo que antes era. Para desvanecer cualquiera duda de que entre estos resultados y la Electro-Anestesia había la relación directa de causa y efecto, bastaría recordar dos cosas: 1.º, que jamás le prescribió remedio de ninguna clase de orden farmacéutico; y 2.º que mientras más prolongadas eran las aplicaciones de la Electro-Anestesia, más intensos eran los efectos que producía en la salud de la enferma; así, cuando las aplicaciones pasaban de un minuto, en esos días, la enferma dormía más, se alimentaba mejor, y mostraba más claridad de inteligencia.

Como acabo de decirlo, la curación fué rápida y completa. Después de diez y siete aplicaciones,

esto es, el 30 de noviembre último, mi hermana Leovina quedaba enteramente restablecida, en medio del asombro de los mismos que dudaban ó negaban la eficacia de su descubrimiento. Mi sobrino, don Plácido Argomedo, alumno del 6.º año de medicina, que me había recomendado al doctor Orrego Luco, por ser uno de los que dudaban de la Electro-Anestesia, es hoy uno de los testigos más convencidos que podría citar para declarar los sorprendentes resultados obtenidos mediante aquélla.

He querido dejar constancia de esta nueva curación que viene á agregarse á la larguísima serie que Ud. ha operado con su descubrimiento, á fin de que, llegando ella á conocimiento de los que sufren, puedan encontrar en la Electro-Anestesia la salvación que la medicina es incapaz de ofrecerles.

Repitiéndole nuestros más sinceros agradecimientos, y autorizándolo á Ud. para que haga de esta exposición el uso que crea conveniente, soy de Ud. muy A. S.

J. FILIMER DEL VALLE M.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(Del Album del doctor Araya Echeverría)

Mi nieta Irene Herrera empezó á manifestar perturbaciones de la inteligencia después de sufrir más de siete meses de Corea ó Baile de San Vito, que pusieron á mi familia en gran alarma.

Por consejo de la respetable señora Trinidad

Ramírez de Rivas, llevé á la paciente al estudio del doctor Araya Echeverría, y tengo la satisfacción de declarar que después de once aplicaciones de Electro-Anestesia ha quedado completamente sana y en la plenitud de su inteligencia.

CARMEN FLORES V. DE BENÍTEZ

Santiago, enero 18 de 1897.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De La Tarde de 30 de Marzo de 1897)

Mi esposa Ana Acevedo amaneció en la mañana del 30 de agosto próximo pasado afectada de una enfermedad llamada, según se me ha dicho después, amnesia, esto es, pérdida completa de la memoria con las perturbaciones consiguientes de la inteligencia, debidas á la suspensión de esa facultad. A las tres de la tarde de ese mismo día le fué practicada una aplicación de Electro-Anestesia y mi esposa recobró con ella el uso de la inteligencia.

Por estos motivos doy las gracias al Doctor Anguita Stüven que me recomendó la conveniencia de acudir al descubrimiento de la Electro-Anestesia y al doctor Araya Echeverría por haber operado la curación de mi esposa, que desde entonces se encuentra enteramente sana.

Santiago, Enero 1.º de 1897.

CARLOS BORJES

Intendente General del Ejército de Chile.

Museo



Digit

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE CHILE

TERCERA PARTE

ENFERMEDADES NERVIOSAS

(De *La Unión* del 29 de enero de 1895)

Una serie de experiencias y observaciones practicadas en diversos animales, convenció al señor Araya Echeverría de que había conseguido encerrar la anestesia en el marco de una ley fisiológica, y de que estaba en posesión de la clave que debía alumbrar un vasto grupo de los más oscuros problemas de la ciencia médica, el de las enfermedades nerviosas.

Perfeccionó sus instrumentos, hizo sus últimos preparativos y se dispuso a operar en el ser humano. Empero, ¿quién sería aquel que se prestase á tan insólito y peligroso ensayo? Un estudiante de medicina, casi un niño, se presentaba llamándose autor de un descubrimiento que, á ser efectivo, estaba llamado á producir una verdadera revolución en la medicina, á trastornar por completo un orden entero de conocimientos tenidos como verdades inconcusas por la ciencia, y buscaba una persona de buena voluntad que se prestase, con peligro de su vida, á ser la demostración viva del portentoso fenómeno! Como se comprende, el joven Araya Echeverría buscó largo tiempo sin encontrar á esa persona de coraje y de resignación.

Se presentó al fin, en los últimos días de 1879, la persona desahuciada por los médicos, desesperada de hallar alivio á sus dolores, que quiso someterse como á la gruesa ventura á aquella experiencia. Era una señora enferma de histero-epilepsia, doña Luisa Cuadra y Carvajal, que había sido reconocida y atendida profesionalmente sin resultado alguno por varios médicos de Santiago, y que oyendo un día hablar á la señorita Rosa Tagle Irarrázaval de los estudios especiales del señor Araya Echeverría, quiso tentar el recurso extremo. El caso era una verdadera fortuna para el joven descubridor: se trataba de una de las enfermedades nerviosas más formidables é inven-

cibles, y de una enferma personalmente conocida y profesionalmente tratada por algunos reputados médicos de la capital. Su curación sería un triunfo, magnífica portada para la presentación pública del invento.

«Esta señora,—dice el doctor Araya Echeverría en la citada Circular al cuerpo médico,—había padecido desde seis años atrás de violentas convulsiones y pérdida súbita de sus facultades intelectuales, que se repetían varias veces al día y haciéndose los accesos cada vez más duraderos. La pérdida del conocimiento, la palidez de la cara, la rigidez de los músculos, seguida de enérgicas contracciones y convulsiones clónicas que concluían por un coma de más ó menos larga duración, unas veces; otras la duración del acceso era de algunas horas, en que se presentaba la contractura cambiando de sitio, pero no pocas veces invadiendo los músculos torácicos, lo que hacía por momentos casi imposible la respiración, adquiriendo la cara un color cianótico, acompañado de un estado de dilatación de las venas faciales y del cuello.

«Habían sido ensayados sin éxito alguno todos los tratamientos imaginables; pero como la enferma venía decidida á seguir mis consejos, aunque yo era estudiante de medicina en ese tiempo; y por otra parte, se me presentaba la ocasión de poner en práctica un medio que yo tenía motivos para creer eficaz, acepté el tomar la enferma á mi cargo. Empecé á tratar su estado general por los medios más sencillos que antes habían sido ensayados repetidas veces: por los ferruginosos. Pero todo mi trabajo fué dirigido desde entonces á tener en mis manos un medio para detener instantáneamente el acceso histero-epiléptico. Construí, pues, al poco tiempo los dos aparatos galvánicos que han podido ser examinados más tarde, y á contar desde esa época (1880) pude disponer de un medio seguro

para su curación. Antes de seis meses de tratamiento, los ataques habían cesado para siempre. Esta misma es la persona que se ha visto y reconocido en la experiencia del 7 de mayo.»

En efecto, esa misma persona á quien los médicos presentes á la experiencia del 7 de mayo de 1882 habían conocido enferma y á la cual habían procurado inútilmente aliviar, les fué presentada completamente sana aquel día; esos mismos médicos, junto con cerciorarse personalmente de la efectividad de la curación, pudieron cerciorarse ampliamente de los sorprendentes fenómenos de Electro-Anestesia producidos por el doctor Araya Echeverría; el triunfo estaba conquistado, la magnífica portada oficial y solemne del nuevo invento quedaba construída, y todo ello en presencia de jueces autorizados, que podían dar testimonio de su efectividad.

(De *La Unión* del 9 de febrero de 1895)

En 1892 se efectuó la curación de la señorita Luisa Carrasco Allendes, que sufría desde doce años antes de una gravísima enfermedad nerviosa; las numerosas y distinguidas relaciones sociales de la señorita Carrasco dieron á este triunfo una gran notoriedad.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Porvenir* del 29 de Mayo de 1894)

Toda la familia Rodríguez Velasco sabe que mi esposa Clorinda Rodríguez Velasco padecía desde cinco años á esta parte de unos ataques epilépticos tan graves, que ponían su existencia en inminente peligro; que en el último año estos ataques iban siendo más frecuentes, más prolongados, hasta durar cuatro y cinco horas cada uno, permaneciendo en un estado de muerte aparente, sólo interrumpida por convulsiones violentas que parecían terminar por asfixia; y que la habían medicinado constantemente varios de los médicos de reputación y sin que se hubiera conseguido darle alivio alguno hasta el extremo que á principios de marzo último estos ataques se repetían ya casi todos los días.

En tan aflictivas circunstancias, desesperado, reñí un consejo de familia para tomar una determinación: propuse someterla á las aplicaciones de la Electro-Anestesia, que ha descubierto el doctor Araya Echeverría: muchos miembros de nuestra familia opinaban que esta aplicación sería inútil ó peligrosa desde que aún no la ha aprobado la Facultad de Medicina: entre tanto mi esposa seguía de mal en peor.

Habiendo llegado á mis oídos la admirable curación llevada á cabo en una señorita que sufría de muerte aparente, que vive en la calle de la

Merced, y cuyo padre, el señor don J. D. Tagle, que es un hombre que ha estudiado mucho esta materia por la sorprendente y rápida curación de su hijita, demuestra á todos que esta aplicación no es peligrosa, yo tomé la firme determinación de poner á mi esposa en manos del doctor Araya Echeverría: la llevé á su estudio, la examinó detenidamente y me dijo en seguida:

—Es un caso muy sencillo.

El 25 de marzo le hizo la primera aplicación de Electro-Anestesia. Siguió anestesiándola durante cuarenta días seguidos.

Cuarenta y cinco segundos demora la aplicación de la corriente anestésica; la anestesia dura el tiempo que el doctor quiere, y quita la anestesia con una corriente eléctrica que demora treinta y cinco segundos.

El pulso y la respiración permanecen inalterables.

Si no hubiera palpado este sorprendente fenómeno todos los días, siendo siempre el pulso inalterable, aunque el calor aumenta mientras dura la anestesia, ¿cómo habría sometido á mi esposa á la aplicación de semejante descubrimiento?

Mi esposa, pues, desde la primera aplicación, sintió notable mejoría, estando hoy día sana radicalmente, y si alguno de los respetables facultativos que la habían visto enferma desea examinarla en estado de Electro-Anestesia, tan convencida está ella y toda la familia del ningún peligro que algunos suponen, que está dispuesta á ser anestesiada mil veces si fuera necesario, á fin de que pierdan el temor muchas familias que por esta causa no someten sus enfermos del sistema nervioso á las aplicaciones de la Electro-Anestesia. Movido de este deseo, doy publicidad á estas líneas para que lleguen á conocimiento de todos.

BELISARIO FERRAN

Santiago, mayo de 27 de 1894.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Constitucional* del 15 de Octubre de 1894)

Señor doctor don Luis Ugarte Valenzuela, Secretario de la Unión Médica de Santiago.

Presente.

Señor Doctor:

Sabiendo que la corporación de que Ud. es Secretario se propone reunir el mayor número de datos posibles respecto de la Electro-Anestesia, y queriendo por mi parte contribuir á la difusión de este importantísimo descubrimiento chileno, me permito comunicarle la siguiente curación:

«Tengo una hija llamada María Luisa, que hasta la edad de doce años gozaba de buena

salud, sobreviniéndole entonces un crecimiento precoz, por cuya causa se debilitó considerablemente, y sólo se restableció en parte después de una larga temporada de baños de mar.

Mas al año siguiente, y continuando el crecimiento, cayó de nuevo en un estado de postración física, notándose en ella gran enflaquecimiento, mucha languidez en sus fuerzas musculares y palidez de su fisonomía.

En esas circunstancias, en diciembre de 1888, le sobrevino de repente un ataque de muerte aparente que se prolongó cerca de dos horas, quedando todo el organismo casi rígido, completamente inmóvil, frío, con el pulso y respiración completamente deprimidos, sin habla é inconsciente. Creí que se moría.

En esta ocasión fué examinada por el doctor Máximo Cienfuegos y otro facultativo más, cuyo nombre no recuerdo, á quienes había llamado en su auxilio. Volvió al uso de los sentidos mediante una serie de sinapismos por todo el cuerpo.

Acudí después á la homeopatía, y un médico de esta escuela le dió remedios para evitar le repitiera el ataque, y continuó en seguida curándola hasta que se mejoró de la postración física en que quedara después de aquél. La convalecencia duró cerca de dos meses.

En abril del año siguiente, estando yo fuera de Santiago, le repitió á mi hija el ataque de muerte aparente, siendo entonces llamado el doctor Araya Echeverría, como médico en esa época más vecino á mi casa, y dicho señor, habiéndola examinado prolijamente, procedió á aplicarle la Electro-Anestesia con el objeto de convertir el estado cataléptico de la enferma en otro estado fisiológico de privación total de la sensibilidad producido por la fuerza eléctrica, para suprimirlo en seguida del mismo modo que despierta á sus anestesiados.

En estado de Electro-Anestesia se encontraba la enferma cuando llegó el citado doctor Cienfuegos y vió á la enferma ya con su pulso y respiración restablecidos, aunque con privación total de sus facultades sensitivo-motoras: y después de retirarse el señor Cienfuegos, la enferma fué desanestesiada con gran satisfacción de los míos.

Cuando yo regresé á Santiago, mi hija me refirió le había repetido el ataque, que yo había presenciado cuatro meses antes, y no pude al principio creer lo que le oía al verla tan buena de salud y recordar que había sido larga la convalecencia de la inercia muscular producida por el ataque primero.

Fué entonces cuando por primera vez oí hablar de la Electro-Anestesia; me ví con el doctor Araya Echeverría, me instruí por él de su descubrimiento y leí empeñosamente varios libros que me facilitó para convencerme de la racionalidad de su invento; adquiriendo la más profunda y sincera convicción de su existencia y de los grandes efectos curativos en su aplicación á una multitud de enfermedades desconocidas casi hasta el pre-

sente en absoluto en sus causas generadoras y por consiguiente, en sus medios curativos.

Me ocupaba de este estudio, cuando veinte días después le repitió á mi hija por tercera vez el ataque de muerte aparente, pero nó con la misma intensidad del primero que había presenciado, pues conservaba el habla, los sentidos y algún movimiento en su cuerpo, aunque muy debilitados.

Después de verla, y por la instrucción que ya había adquirido sobre la Electro-Anestesia, no sufrí apuro ni impresión de ninguna clase, estando plenamente seguro de que con la aplicación de aquélla quedaría mi hija en pocos minutos enteramente sana.

Habiendo comenzado este ataque á las 3 P. M., ordené no se llamara á ningún médico, ni se le hiciera remedio de ningún género, hasta que no llegara el doctor Araya Echeverría, á quien tranquilamente fui á buscar.

No lo encontré por el momento, y al fin llegó éste más ó menos á las 9 P. M. y fué entonces cuando por primera vez presencié la aplicación práctica de la Electro-Anestesia:

El señor Araya Echeverría hizo dormir á la enferma en cuarenta y cinco segundos mediante su aparato eléctrico aplicado en la región de la nuca. Yo mismo la recosté en el lecho y constaté personalmente *la privación total de todas las facultades sensitivo-motoras, la regularidad circulatoria de la sangre, la de la respiración* y como iba desarrollándose poco á poco *el calor casi suprimido, descendiendo del cuello al hombro, de aquí á las sangraderas, después á las manos y al fin á las extremidades de los dedos, produciéndose en seguida la coloración en el semblante y una suavísima transpiración en el cuello semejante á la que se experimenta en el verano, cuando se duerme siesta.*

Pasados veinte minutos de este sueño tan profundo y tan apacible, que causaba envidia á todos los presentes, el señor Araya Echeverría creyó conveniente despertarla; yo senté á la enferma, sosteniéndola la cabeza en posición conveniente; él le aplicó su aparato en la misma región de la nuca durante treinta y cinco segundos, y mi hija despertó entonces desperezándose profundamente, como quien vuelve de un sueño muy intenso.

Interroguéla sobre si había sufrido alguna sensación desagradable ó dolor en alguna de las aplicaciones eléctricas; contestó con voz entera y natural que ninguna, y deseando yo cerciorarme de la lucidez de su espíritu y de no existir en ella embotamiento alguno de sus facultades intelectuales ó inercia en sus movimientos orgánicos, preguntéla si podía levantarse y tocar en la vihuela una partitura de «Lucía» por música escrita. Contestóme en el acto *que sí, y que se sentía enteramente buena.*

Yo quería probar de este modo la completa sanidad del cuerpo en general y del cerebro, porque la prueba que demandaba no podía verificarse sin ambas circunstancias. Levantóse mi hija de su lecho 15 minutos después de ser desa-

nestesiada y no antes por indicación del mismo doctor, quien temió se resfriase por *la gran acción calorífica desarrollada por la Electro-Anestesia*, si dejaba la cama acto continuo. Tocó correctamente con pulso firme, atención perfecta y sin equivocación, el trozo de música exigido, ante cuyo suceso, me parece, cualquiera persona de sentido común tendría que inclinarse y aceptar como un hecho consumado la existencia de la Electro-Anestesia y de los magníficos resultados que de ella pueden esperarse; pues mi hija con las dos aplicaciones de Electro-Anestesia, de tercer grado, que recibió en 1889, ha quedado tan perfectamente sana que no le ha vuelto á repetir el ataque, gozando desde aquella época hasta el presente de una salud perfecta.

Por este motivo he sido desde entonces (1889), un propagandista infatigable de la Electro-Anestesia, un testigo permanente de los experimentos y progresos posteriores de este descubrimiento, pues me ha parecido que en ello cumplía simplemente un deber de caridad á fin de aliviar las dolencias humanas tan múltiples y tan variadas que pueden suprimirse ó evitarse con este nuevo y admirable procedimiento, que viene á aborrar á innumerables pacientes fuertísimos dolores, largos padecimientos, ingentes gastos y espectáculos por demás dolorosos para los que presenciaron alguna vez las terribles enfermedades llamadas tétanos, neuralgias, angina al corazón, catalepsias, enajenación mental, histeria, epilepsia, la muerte aparente y toda la inmensa falange de enfermedades que pueden producirse á causa de la irritabilidad del sistema nervioso, latamente mencionadas en la comunicación que el doctor Araya Echeverría dirigió al Cuerpo Médico de Chile en 1882.

Declaro á Ud., señor Secretario, que he visto á muchas personas atacadas de una ú otra de las diversas enfermedades antes enunciadas y he sentido inmenso placer al verlas sanas después de algún tiempo. Y desde luego mencionaré á la señora Clorinda Rodríguez Velasco, cuyo esposo, sabiendo la curación de mi hija, llevó á aquella á casa del doctor Araya Echeverría para que la curara de una violenta epilepsia, que sufría desde largos años atrás, como el mismo señor Ferrán, su esposo, lo refiere en un remitido publicado en *El Porvenir* del 29 de mayo último.

La curación de mi hija me ha hecho recordar un ataque análogo de muerte aparente sufrido por la esposa de don Agustín Tagle, que estuvo á punto de ser enterrada viva, viviendo entonces el doctor don Lorenzo Sazie.

La señora citada fué considerada como muerta y depositada en un ataúd para ser llevada al Cementerio. En esas circunstancias volvió el doctor Sazie, quien la había curado en su enfermedad, á reconocer el presunto cadáver, y no sintiendo en ella olor alguno de putrefacción, sorprendido por tal señal, la auscultó minuciosamente, sintiendo latir débilmente su corazón. Experimentó profunda sorpresa, y para cerciorarse de si la señora estaba viva, practicó una pequeña herida con bis-

turí, manando de ella sangre incorrupta y roja: estaba, pues, viva. La hizo sacar del ataúd á su lecho, se rennieron varias juntas de facultativos, la volvieron á la vida, se mejoró de la enfermedad y vino á morir 8 años más tarde.

Ruego á Ud., señor Secretario, publicar estos datos para que lleguen á conocimiento de los hombres de ciencia y de los innumerables enfermos que podrían curarse rápidamente con la Electro-Anestesia.

Saluda á Ud. S. A. S. S.

JUAN DOMINGO TAGLE A.

Santiago, octubre 10 de 1894.

(De *El Ferrocarril* del 3 de noviembre de 1894)

Santiago, 23 de octubre de 1894.

Señor don Juan Domingo Tagle A.

Señor:

He recibido su atenta carta de fecha 10 del corriente, en la que me comunica la curación obtenida por medio de la Electro-Anestesia en una hijita suya que desde algún tiempo se encontraba enferma.

La sociedad Unión Médica, impuesta de esto en la sesión celebrada ayer, ha recibido la noticia con sumo agrado y se hace un deber en manifestar á usted los agradecimientos por los datos que se sirve darnos sobre este nuevo procedimiento curativo, y al mismo tiempo en felicitarle por el éxito que con él ha alcanzado.

Tengo el gusto de ofrecerme de usted como su atento servidor.

Doctor LUIS UGARTE VALENZUELA

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Libertad Electoral* de 17 de diciembre de 1896)

Nos encontrábamos en la clínica del doctor Araya Echeverría en los precisos momentos en que leíamos el artículo á que nos hemos referido. Y acabábamos de dejar sobre la mesa un volumen publicado por don Jacinto Chacón, quien remitiendo al doctor Araya Echeverría una colección de sus obras, se las enviaba con la siguiente textual dedicatoria: «Al señor doctor Araya Echeverría, en homenaje del más profundo reconocimiento por haberme devuelto las fuerzas y la salud, con su prodigioso descubrimiento de la Electro-Anestesia.

(Firmado).—JACINTO CHACÓN

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Ferrocarril* del 27 de diciembre de 1896)

Santiago, 21 de diciembre de 1896.

Señor doctor don Ramón Araya Echeverría.

Presente.

Muy estimado señor:

Antes de regresar á Concepción, después de haber estado como veinte días sujeto á las aplicaciones de la Electro-Anestesia, cumplo con el deber de dar á usted muy afectuosamente las gracias por su bondad y condescendencia, no habiendo usted suspendido sus procedimientos ni en los días en que ha experimentado una gravísima tribulación. Debo también hacer conocer á usted los motivos por que no había acudido antes á su clínica.

Aunque varios respetables amigos me habían instado á que me sujetase á las aplicaciones electro-anestésicas para curar los insomnios y los agudos dolores de cabeza que por muchos años me han molestado, había tardado en hacerlo hasta tener pruebas positivas y, si fuera posible, evidentes, de la bondad de esos procedimientos. Tuve la fortuna de presenciar muy de cerca el caso verdaderamente prodigioso de la señorita Leovina del Valle.

Ligado desde largos años atrás por estrecha amistad con la familia del Valle, una de las más respetables de la provincia del Ñuble, pasé á visitar á la enferma luego que supe su llegada á esta capital. Encontré á dicha señorita en un estado verdaderamente deplorable: estubo varios días sin conocimiento y casi sin dar otra señal de vida que la respiración; los acreditados facultativos que la asistían no pudieron mejorar su estado por ningún medio.

Entonces se llamó á usted y se vió á la enferma, inmediatamente después de la aplicación electro-anestésica, incorporarse en su cama, sonreirse y preguntar asombrada á dónde estaba y qué le había sucedido. Al día siguiente se levantó de la cama y pudo ir á casa de usted, que dista algunas cuadras; la mejoría siguió rápida mediante las aplicaciones eléctricas, hasta llegar á ser completa pocos días después. Yo presencié los grados de esa admirable curación que ha descrito con detalles el distinguido caballero don Filimer del Valle, hermano de la enferma, hoy enteramente sana.

Este caso, con otros muchos semejantes, de que he tenido cabal noticia, resueltos por el mismo procedimiento, constituyen evidentemente una ley físico-médica descubierta por usted. Me quedaba todavía por averiguar si esa ley sería ó no aplicable al caso mío y si podría sin ningún peligro someterme á las aplicaciones electro-anestésicas. Para resolverlo consulté á un médico, hermano mío, el doctor don Moisés Cruz, á quien

creo especialista en afecciones cerebrales y nerviosas, y al cual el Supremo Gobierno ha confiado la dirección del Manicomio de Concepción. Mi hermano me aconsejó que me sujetara á las aplicaciones de usted, agregándome que él cree que «EL DESCUBRIMIENTO DEL ILUSTRE COLEGA ES ALGO NOTABILÍSIMO Y QUE TRAERÁ UNA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.»

Entonces me resolví á ponerme en manos de usted, y sólo tengo que felicitarle por ello; desde la primera aplicación desaparecieron los insomnios, cesaron los agudos dolores de cabeza y mejoró todo el organismo. Doy gracias á la Divina Providencia de que me haya puesto en relaciones con usted.

Se me dice que hay personas que no creen en el descubrimiento de usted y que aun lo combaten. No comprendo cómo se pueden negar hechos en gran número y que suceden á la vista de todos. Si una persona (perdóneme la comparación, estimado doctor) encerrada en una pieza me asegurara que era de noche á las 10 del día, yo no acudiría al reloj ni á cálculos de tiempo para probarle que era de día: abriría las ventanas é invitaría á la persona á salir afuera y mirar al cielo; y si esa persona lo rehusara, la dejaría.

La verdad, como el sol, brilla con sólo manifestarse, los nubarrones, por espesos que sean, tienen que disiparse necesariamente en más ó menos tiempo. Los numerosos casos de enfermedades curadas con los procedimientos de usted son la prueba inquebrantable que usted podría siempre oponer.

Concluyo, deseando que la Providencia conserve á usted largos años y que haga difundir y prosperar su descubrimiento para bien de la humanidad.

Lo saluda afectuosamente su servidor y capellán.

DOMINGO BENIGNO CRUZ
Deán de la Iglesia Catedral de Concepción

(Del Album del doctor Araya Echeverría)

Santiago, 11 de abril de 1896.

Tengo la satisfacción de declarar que mi esposa doña Julia Gatica de Oportot, después de sufrir largos años de una neuralgia del nervio trigémino izquierdo, esencial y completa de las tres ramas, y rebelde á los tratamientos conocidos, sanó radicalmente de ella mediante catorce aplicaciones de Electro-Anestesia.

En todas éstas, mientras estaba en curación, sentía adormecimiento profundo de todo el cerebro, hasta los lóbulos frontales y la propagación de esta anestesia á todo el lado adolorido de la cara, sintiendo, después de cesar la influencia de la corriente eléctrica, un descanso completo del dolor hasta quedar del todo sana, como está al presente.

Por eso, faculto al doctor Araya Echeverría para leer en la Unión Médica la memoria con los detalles de esta curación, y también para insertarla en la comunicación que va á enviar á la Academia de Ciencias de París y la de Bruselas con la exposición de su descubrimiento.

Doctor JUAN ENRIQUE OPORTOT

LA ELECTRO - ANESTESIA

(De *El Porvenir* del 1.º de enero de 1897)

Santiago, diciembre 31 de 1896.

Señor doctor don Ramón Araya Echeverría.

Presente.

Señor de toda mi consideración y aprecio:

Habiéndome impuesto de varios escritos publicados en uno de los diarios de esta capital impugnando con cierta animosidad *las aplicaciones* de su descubrimiento de la Electro-Anestesia, he creído imperiosa obligación de parte de los que hemos recibido la salud y la vida mediante él, levantar la voz en su defensa, á fin de contribuir á la difusión de ese nuevo agente médico destinado á poner remedio á males considerados como incurables hasta nuestros días.

Es el caso que yo padecí durante cuatro años de unos ataques epilépticos ó epileptiformes, vulgarmente conocidos con el nombre de *gotacoral*, caracterizados por convulsiones violentas, sofocación respiratoria y pérdida súbita de la inteligencia, que principiaban por una especie de hormigueo ó adormecimiento del cuerpo y que progresivamente fueron aumentando en intensidad y duración, hasta el extremo que en el último año no sólo se repetían cada día, durando 10 á 15 minutos cada vez, sino que se producían con tal violencia que cuantas personas los presenciaban temían por momentos que pereciera á consecuencia de asfixia ó de hemorragia del cerebro. Durante el año 1893, encontrándome en el Seminario Conciliar de Santiago siguiendo el curso de Teología, me repitieron estos ataques multitud de veces, teniendo oportunidad de presenciarlos el señor Rector presbítero don Rafael Eyzaguirre, el profesor de S. Escritura, presbítero don Ramón Donoso, y mis compañeros de estudios, entre los que mencionaré á los señores presbíteros don Carlos Ureta, actual párroco de Quilpné; don José Miguel Camilo, hoy vicepárroco de los Doce Apóstoles de Valparaíso, el señor Samuel Valdés, don José Luis Fernandois, actualmente en Roma, don Samuel Silva, y mi señor padre don Pablo Silva y los distinguidos doctores don Francisco Puelma Tupper y don Daniel Opazo. Mi familia consultó en Santiago á cuantos

acreditados facultativos le eran recomendados como competentes para las enfermedades del sistema nervioso, sin conseguir mejoría alguna.

En 1894 pasé á la República Argentina y me incorporé, en la ciudad de Córdoba, á la Compañía de Jesús en calidad de novicio.

Allí me esperaba la reagravación de mi enfermedad. Los ataques empezaron á repetirse más frecuentes, más intensos, todos los días, teniendo ocasión de presenciarlos los RR. PP. Cherta, Carlucci y Franco, y entre otros distinguidos médicos argentinos, el doctor Villar. Como no bastaran muchas veces seis ó más hombres para contener la violencia de tales accesos y ninguno de cuantos facultativos me habían medicinado en Chile y en la República Argentina diera esperanzas de poner término á mi enfermedad, atendiéndome con todo esmero y solicitud con los tratamientos conocidos, como ser los bromuros, el hidrato de amylena, la morfina y otros agentes farmacéuticos, el R. P. José Saderra, hoy rector del Colegio de San Ignacio de Santiago, me escribió de Buenos Aires en 26 de diciembre de 1894, que «por cuanto el Reglamento de la Compañía de Jesús prohíbe admitir en su seno personas afectadas de enfermedades incurables y la mía lo era, quedaba desde esa fecha definitivamente separado de la Compañía.»

Pensando en mi enfermedad y en la dolorosa separación de aquellos beneméritos religiosos me hallaba, cuando vino á brillar para mí una última esperanza. En la misma ciudad de Córdoba se encontraba conmigo el doctor chileno don Aurelio Benito Castillo, quien, después de examinar los violentos ataques que sufría, me dijo:

«No crea que no queda para Ud. alguna esperanza. Si en la medicina no ha habido remedio para su enfermedad, hay en Chile un médico compatriota nuestro, el doctor Araya Echeverría que ha elevado á la categoría de ley física la Anestesia; y mediante este descubrimiento, que considero la más alta concepción científica de nuestra época, ha conseguido curar una serie de enfermedades mentales y nerviosas que habrían sido refractarias á los procedimientos conocidos. Váyase á Chile, sométase á la aplicación de la Electro-Anestesia y puede ser que nuestro buen colega consiga curarlo.»

Animado con estas palabras y no teniendo otra esperanza de restablecimiento, traspasé los Andes y llegué á Santiago.

A principios del año próximo pasado empezó Ud. á aplicarme su descubrimiento. Desde las primeras aplicaciones empecé á sentir más despejada la cabeza, el sueño más regular, menos agitación y que los ataques disminuían gradualmente en frecuencia é intensidad, en términos de no perder ya la inteligencia cuando sobrevenían, limitándose por fin á ligeras contracciones musculares. Después de 30 aplicaciones electroanestésicas, mi enfermedad, poco antes incurable para los recursos puestos en práctica por tantos facultativos chilenos y argentinos, había cesado

para siempre, habiendo desaparecido todas sus manifestaciones. *Hace más de un año que me siento completamente sano, en términos de poder reanudar mis estudios. Y deseando tener una última prueba de mi perfecto restablecimiento, el día 29 fui sometido á una última aplicación de Electro-Anestesia, y, en vista del resultado obtenido mediante ella, Ud. me aseveró que la demostración fisiológica más evidente de sanidad era el sentir instantáneamente adormecida toda la masa cerebral, sin quedar parte alguna exenta de adormecimiento, con la corriente con que hizo funcionar su invento.*

No terminaré esta exposición sin hacer los más fervientes votos de que se reconozca definitivamente en Chile y en todas las naciones este descubrimiento que honra á nuestra patria, á fin de que sea entregado á la publicidad cuanto antes, no sólo para bien de los que sufren, sino para que quede eternamente establecido que *la primera ley física descubierta en el nuevo mundo ha tenido por cuna á Chile.*

JORGE ANTONIO SILVA

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De La Nueva República de 20 de enero de 1897)

Con motivo de la admirable curación del señor don Jorge Antonio Silva, que nuestros lectores ya conocen, un facultativo dirigió una carta al señor doctor Opazo Silva preguntándole si ratificaba lo aseverado por la prensa, agregando que, *á ser efectiva esta curación, ello contribuiría en gran manera al adelantamiento de la ciencia médica; y el doctor Opazo le contestó en estos términos:*

«Señor y estimado colega: Me complazco en darle la respuesta que me pide en su atenta de ayer.

«Me consta que don Jorge Antonio Silva, próximo deudo mío, padeció durante cuatro años de accesos epilépticos tan graves, que ponían su vida en inminente peligro, y repetidos, como lo fueron con suma frecuencia, dieron ocasión á que los presenciaran innumerables personas.

«El doctor Puelma Tupper, que lo asistió cerca de un año, lo mantuvo bajo un tratamiento francamente antiépiléptico.

«En vista de la tenacidad del mal, que tomaba cada día mayores creces, aconsejé que consultaran á profesores tales como los señores Ugarte Gutiérrez, Saizé, Orrego Luco y Barros Borgoño, varios de los cuales se esforzaron por algunos meses en prestarle sus servicios; pero todo ello sin resultado favorable.

«La enfermedad tomaba caracteres aun más alarmantes, cuando la familia, desesperada de obtener la mejoría del paciente, resolvió someterlo á la curación de la Electro-Anestesia. Des-

de las primeras aplicaciones empezó á experimentar una trascendental mejoría. Los ataques fueron menos intensos; no se producía cianosis en ellos; cesó de perder el conocimiento y las convulsiones epiléptiformes fueron perdiendo su violencia hasta desaparecer por completo. Hace un año que este deudo mío está sano.

«*El doctor Araya Echeverría ha obtenido esta curación, aplicando la Electro-Anestesia en la parte posterior del cuello, introduciendo así en los centros nerviosos un orden artificial de vibraciones que viene á suspender el orden de vibraciones natural del sistema nervioso, lo cual produce una profunda modificación de las funciones nutritivas del organismo humano.*

«*No tengo inconveniente en afirmar que la Electro-Anestesia cura las enfermedades del sistema nervioso por el mismo mecanismo que la vacuna cura la peste, es decir, reproduciendo esas mismas enfermedades.*

«La atención que me mereció la curación de este deudo mío me hizo naturalmente seguir paso á paso sus progresos; y en vista de un éxito tal, no abrigo duda de la justicia con que el día de hoy se aplaude un descubrimiento que honra á nuestra patria. Realmente, es honroso para Chile el que en él se haya pronunciado la primera palabra acerca de una LEY FÍSICA hasta ahora desconocida.

Los testimonios de la prensa argentina, brasilera, peruana, de Centro América, España y otras naciones, que Ud. ha visto reproducidos en Chile, son harto elocuentes para comprender todo el alcance que este descubrimiento va á tener en la ciencia médica.

«Creyendo dejar satisfecho el elevado propósito que ha inspirado á Ud. su muy atenta que contesto, tengo el agrado de reiterarle la expresión de mis sentimientos de atento servidor y colega.

DR. DANIEL OPAZO SILVA

Santiago, enero 15 de 1897.

(Del Album del doctor Araya Echeverría)

Encontrándose fuera de Santiago mi esposo don Benjamín Vivanco, mi hija Josefina sufrió un ataque de parálisis del lado derecho de la cara, quedando con los párpados inmóviles, los labios desviados y la cutis insensible.

En vano se recurrió á varios remedios y hasta la cauterización del cuello; la paciente no experimentaba alivio alguno.

A mediados de diciembre la llevé donde el doctor Araya Echeverría: le aplicó la Electro-Anestesia diez y nueve días y dejó á mi hija con ellas completamente sana, como está en la actualidad.

LUISA FORNÉS DE VIVANCO

Santiago, Enero 7 de 1897.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Unión* del 25 de febrero de 1897)

El que suscribe, Alfonso Panajou, ciudadano francés residente en Chile desde hace cerca de cuarenta años, considera un sagrado deber de gratitud para con el doctor Araya Echeverría, declarar por medio de este testimonio público, que hace diez y siete años padecía de una parálisis de ambas piernas, á consecuencia de un reumatismo crónico. En este estado no podía andar sino con gran dificultad y lentitud y con el auxilio de un bastón.

Para curarme de esta enfermedad, consulté durante tantos años á todos los médicos de Iquique, doctores Jacinto del Río, Jiménez y Campos, quienes se esforzaron en prestarme sus servicios sin resultado favorable, hasta que el distinguido doctor Flores, del Perú, vino á mejorarme hasta el punto de poder abandonar la cama y hacer algunos movimientos.

Fui además á las Termas de Colina, Cauquenes, Chillán, Píura (Perú), Calientes (Tacna), Aguas de Pica, Olimisa (Tarapacá), consultando los médicos de estas estaciones; y también me aplicaron la electricidad en muchas ocasiones, sin resultado favorable.

El Innes quince del actual, después de recibir una sola aplicación de *Electro-Anestesia* de sesenta segundos de duración, sentí que se me desarrollaba un gran calor en la pierna derecha; y, acto continuo, noté que había recuperado el uso de la pierna donde sentí el calor, hasta el extremo de poder andar inmediatamente, sin apoyarme en bastón, y hasta subir escaleras como lo hago al presente en medio del asombro de cuantos me conocen y de los pasajeros del Hotel del Comercio, donde me encuentro alojado.

En suma, hacía diez y siete años que no sentía las fuerzas y el vigor que tengo en la actualidad.

Tomen nota de estas curaciones los que, con manifiesta malignidad, pretenden que el público ignorante crea que la *Electro-Anestesia* es magnetismo, y no el más asombroso descubrimiento que ha podido hacerse en nuestra época.

A. PANAJOU.

Febrero 20 de 1897

(Del *Album* del doctor Araya Echeverría)

Después de padecer más de cuatro meses de una neuralgia facial sumamente intensa, que me impedía el sueño y todo trabajo, y de consultar á los doctores Guzmán Zorondo en Santiago, al doctor Fernando Santander en Caricó y al doctor Morales en Rengo, esta neuralgia no obstante seguía siendo rebelde.

Por consejos de la señora doña María del Carmen Bascuñán de C., recurri á las aplicaciones

de la *Electro-Anestesia* y es para mí un sagrado deber declarar que desde la primera aplicación me sentí enteramente sano.

FEDERICO DELGADO
(Palmilla)

Santiago, 17 de Marzo de 1897.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Porvenir* del 27 de marzo de 1897)

CARTA DE SABOYA, FRANCIA

Monsieur le Dr. Ramón Araya Echeverría.

Santiago du Chili.
Catedral 171.

Contamine—sur—Arve, le 24 janvier 1897.
Ce sont les parents du jeune frère Claude Gojon, Etudiant des Révérends Pères Rédemptoristes, qui ont l'honneur de vous écrire cette lettre.

Sachant que *notre cher enfant souffrait depuis longtemps de maux de tête tels qu'il était menacé de ne pouvoir achever ses études, nous étions plongés dans la désolation. Tous les remèdes qu'on avait employés pour le guérir étaient restés sans succès. Aujourd'hui nous apprenons avec une grande joie que notre enfant est parfaitement guéri.*

O'est à vous, Monsieur le Docteur, après Dieu, qu'il doit sa guérison, et nous, la joie que nous éprouvons. Veuillez en recevoir toute notre reconnaissance.

Cette reconnaissance ne se bornera pas à de simples remerciements: tous les jours nous prions le bon Dieu pour vous et pour votre famille. Votre photographie, richement encadrée, vous rappellera sans cesse à notre souvenir et à notre reconnaissance.

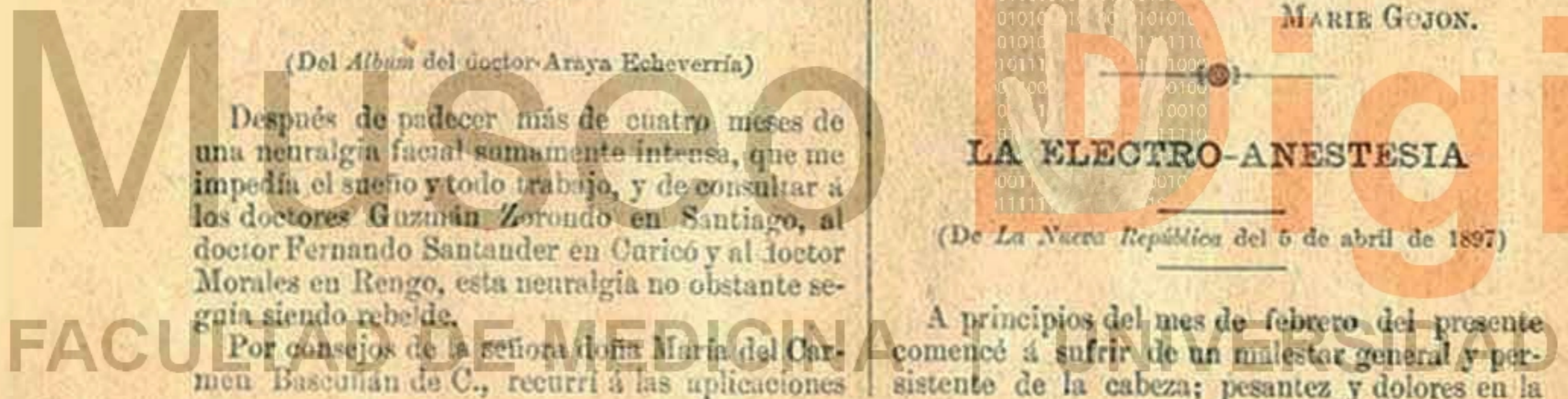
Daignez agréer, Monsieur le Docteur, l'hommage de nos sentiments reconnaissants et bien respectueux.

JEAN MARIE GOJON
et
MARIE GOJON.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Nueva República* del 5 de abril de 1897)

A principios del mes de febrero del presente comencé á sufrir de un malestar general y persistente de la cabeza; pesantez y dolores en la



mencé á sentir un malestar indefinible y profundo, desvanecimientos continuos de cabeza, falta de fuerzas, disminución del oído y la vista y melancolía intensa del ánimo, síntomas de una NEURASTENIA que se irritaba con la menor impresión.

Desde los primeros momentos recurrí á los auxilios de la ciencia, y consulté sucesivamente á los doctores Augusto Orrego Luco, Navarro, Greve, Villaseca, Ramírez y Hevia, quienes me sometieron á los tratamientos que la medicina dispone para estos casos: la electricidad localizada, el glicerofosfato de cal ó neurosina, la nuez vómica, la estriquina, etc. Aunque con esto sentí ligeras y accidentales mejorías, el estado general de la enfermedad iba agravándose sensiblemente, al punto que dos años después, á fines de 1896, aparecieron otros síntomas alarmantes, tales como ataques de RIGIDEZ EN TODO EL CUERPO, que en diciembre de este último año se repitieron dos veces consecutivas en el espacio de ocho días.

Estos accidentes, el malestar constante del ánimo y los frecuentes y prolongados insomnios iban debilitando mi inteligencia; ya no podía escribir, no podía ni aun leer, porque no entendía lo que leía, y al fin me fué imposible continuar desempeñando las tareas de mi puesto. Solicité entonces del señor Gerente del Banco, don Carlos Bascuñán Valledor, una licencia para medicarme.

Por ese tiempo tuve conocimiento de las experiencias de Electro-Anestesia practicadas por el doctor Araya Echeverría ante la *Sociedad Científica de Chile*, de las discusiones habidas en el seno de esta corporación, de las notas cambiadas entre ella y el inventor, y de algunos casos sorprendentes de curación efectuados en enfermos en quienes habían fracasado los recursos y procedimientos ordinarios de la ciencia. Entre estos casos debo hacer mención especial de la curación de la señorita Leovina del Valle, de Chillán, que fijó vivamente mi atención como la del público entero.

Todo esto produjo en mi espíritu el convencimiento, que fué además confirmado por los consejos de los doctores Hevia y R. Ramírez, quienes con leal franqueza me manifestaron que, en efecto, con la Electro-Anestesia podría obtener los resultados que los tratamientos conocidos de la medicina no habían logrado.

Cuando me decidí á consultar al doctor Araya Echeverría, mi estado físico y moral se había agravado extremadamente. Gran pesadez y hiello en la cabeza, dolores continuos en la región occipital del cerebro, mayor disminución del oído y de la vista, la imaginación constantemente ocupada por ideas lúgubres, ideas fijas y tristes que me asediaban y perturbaban sin tregua.

Comencé, pues, las aplicaciones de Electro-Anestesia y, en poco tiempo, en marzo del presente año, comencé á sentir una notable mejoría. Esta fué acentuándose progresivamente con el tratamiento, hasta el punto de que en la actualidad me encuentro verdaderamente transformado

con la salud recobrada, y restablecido hasta poder reasumir mis ocupaciones habituales.

He creído que, junto con el cumplimiento del deber de gratitud para con el doctor Araya Echeverría, cumplía con un verdadero deber de humanidad dando público testimonio de mi curación, á fin de que puedan recurrir al descubrimiento salvador de la Electro-Anestesia todos aquellos que, aquejados de graves enfermedades mentales y nerviosas, hayan ensayado sin éxito los procedimientos médicos conocidos. Cumplo gustoso este deber, seguro de que al expresar mis agradecimientos al doctor Araya Echeverría, hago un servicio á todos los que sufren.

Santiago, junio 9 de 1897.

JUAN B. BAYLE Z.

San Miguel, núm. 34.



LA ELECTRO-ANESTESIA

CARTA DE LA SEÑORA LUISA CAVALCANTI

(De *El Ferrocarril* de 29 de junio de 1897)

Nuestro amigo el doctor don Ramón Araya Echeverría ha recibido de Buenos Aires la carta que en seguida publicamos, de la señora Cavalcanti de La Cerda, esposa del distinguido diplomático que hasta hace poco fué Ministro del Brasil en Chile, y que hoy desempeña igual misión en la República Argentina.

Este valioso testimonio, que importa un nuevo y hermoso triunfo para el doctor Araya Echeverría, dice así:

«Señor don Ramón Araya Echeverría.

Santiago, Catedral 171.

«Mi muy estimado amigo:

«Inmensa es la gratitud que yo y los de mi familia tributamos á Ud. por los sorprendentes resultados obtenidos en mí con el tratamiento por la Electro-Anestesia.

«Durante diez y ocho años he sufrido de una enfermedad nerviosa que me hizo consultar á varios especialistas en distintos países, y seguir los tratamientos por ellos indicados. Por último, consulté en París al profesor Charcot, y por espacio de un año me sometí al régimen que él me prescribió. Más tarde recurrí á Ud., cuyo tratamiento por la Electro-Anestesia durante un año y medio, y mediante aplicaciones diarias, me ha devuelto el bienestar de que había estado privada por tan largo tiempo.

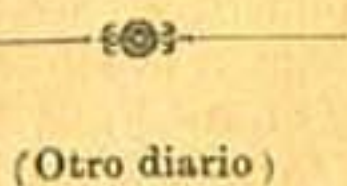
«Todo lo que pudiera yo decir sería poco para manifestar á Ud. cuánto me siento feliz por haber pasado ya más de un año gozando de perfecta salud, á tal punto que después de haber

sido martirizada durante tanto tiempo por los nervios, he llegado á creer que no tenía más semejante cosa.

«Larga vida deseo á Ud. para que siga su obra, la más bella, devolviendo el bienestar á los que sufren.

LUISA CAVALCANTI DE LA CERDA.»

Buenos Aires, Mayo 24 de 1897.



(Otro diario)

Me sinto penhoradissimo á Senhora Calvacanti pela oportunidade que me proporcionou de assistir ás bellas experiencias de Electro Anesthesia no consultorio do doctor Araya Echeverría, á quien agradezco profundamente a amabilidade com que recibio-me é a solícitude com que se prestou a realizar em minha presença diversas applicações de SEU SYSTEMA.

CONFESSO QUE SÁHI MUITO IMPRESSIONADO COM O QUE VI e ouví, apezar de que, occupandome mais de cirugía, nao me concidero competente em molestias do sistema nervoso.

DR. RAIMUNDO BANDEIRA
(Cirujano Jefe de Clínica Girúrgica de Río de Janeiro.)

Santiago de Chile, 28 de outubro de 1895.



LA ELECTRO-ANESTESIA

(De La Tribuna de Buenos Aires del 29 de julio de 1897)

Señor doctor don Ramón Araya Echeverría.

Presente.

Santiago, enero 2 de 1897.

Querido amigo:

Muy próxima mi partida ya para el extranjero, y con el deseo de cumplir contigo el grato deber de darte por escrito un testimonio de mi agradecimiento por la curación que has hecho á mi hijita Blanca con tu sistema de la Electro-Anestesia, de una parálisis que le afectó la mitad de la cara y una piernecita, te dirijo ésta para que añadas una nota más al concierto de bendiciones que levantan hoy tantos enfermos sanados por tu medio, en loor del que lo descubrió.

Convaleciente esta niñita, de tres años y medio de edad, de una fiebre, y aun en la cama, de repente la vimos con la boquita enteramente torcida y con un ojo notablemente más cerrado que el otro. La había curado de la fiebre el doctor Ugarte Serrano, y al examinarla con este nuevo accidente, me dijo: que lo que tenía era

una parálisis facial que podría ser fácilmente combatida por la electricidad, si no cedía á otros tratamientos más sencillos que le prescribió. Se le hicieron éstos, sin resultado alguno, durante varios días, y temiendo se perdiera un tiempo precioso y que la niña pudiera quedar defectuosa, me decidí á apelar á las aplicaciones eléctricas.

Yo sabía que muchos médicos aplican la electricidad con éxito en estos casos, pero tratándose de algo en que de antiguo te creía especialista, me dirigí inmediatamente á tu casa, para poner en tus manos la enfermita. ¡Cuánto me alegro de esta determinación! Mi niñita está enteramente bien de la piernecita y del ojo, y sólo cuando ríe ó llora se le nota una pequeñísima inclinación en la boca, que no tardará en desaparecer del todo. Y esto se ha conseguido sin el menor sufrimiento de ella, que siempre contenta y como por juego se sienta en la silla á recibir la aplicación del instrumento. No sé apreciar lo que esta curación á los ojos de la ciencia valga para acreditar tu descubrimiento. Yo no soy médico ni miembro de la Facultad de Ciencias Físicas; pero con lo demás que he presenciado en tu oficina de trabajo, y con los años que llevo vividos, que algo me han dado á conocer el mundo, me basta para afirmar que ERES POSEEDOR DE UN SISTEMA DE APLICACIONES ELÉCTRICAS TAN SEGURO Y PORTENTOSO COMO DESCONOCIDO DE LOS DEMÁS.

Así te he visto desarrollar varias suertes de fenómenos, según la intensidad que dabas á la corriente eléctrica en diversos enfermos, todas estas personas á cubierto de toda sospecha de sugestión extraña, unos por su edad, como tu niñita y la mía, otros por su respetabilidad, como la señora de Barros Cavalcanti, y tantos de lo más distinguido de nuestra sociedad, y otros, en fin, por lo visible de sus sufrimientos, que en el acto de recibir la aplicación, palpablemente se manifestaban aliviados por el sueño profundo. Y en cuanto á lo que he oído y leído, he podido observar que TODOS los que se han sometido á tus aplicaciones, enfermos, de distintas enfermedades, TE PROCLAMAN DESCUBRIDOR; pues habían agotado los medios comunes de tratamiento sin hallar la mejoría buscada, y la han encontrado en tu aparato; y LOS QUE TE ATACAN NO SE QUIEREN PONER DE ACUERDO CONTIGO EN LAS BASES DE LA DISCUSIÓN, SIENDO LAS QUE TÚ LES PROONES TAN RAZONABLES COMO ELEMENTALES, PARA QUE ÉSTA SE PRODUZCA CON FRUTO Y REALMENTE. Sin punto de partida aceptado por ambas partes, no cabe discusión, sino un embrollo.

Por otra parte, al negar hasta la posibilidad de que tú hayas descubierto la ley física que dices pregonan á gritos que nadie la ha descubierto hasta ahora, y por tanto, produciendo tú como lo produces á la vista de todo el mundo, cierta clase de fenómenos que obedecen siempre á la misma causa, es evidente que la has descubierto. El camino de la verdad está lleno de con-

trariedades, y para que ella llegue á lucir con todo el resplandor que le es propio, preciso es vencer aquéllas con la paciencia necesaria para ir apartándolas poco á poco, y con la grandeza de ánimo suficiente para mirarlas en lo que en realidad valen. Ya has andado casi todo el camino penoso, y saboreas los primeros frutos de tus esfuerzos, hijos de *aquella decidida vocación que te conocíamos tus condiscipulos en el colegio, que te arrastraba violentamente al estudio de la física y en especial de la electricidad*, y que al verte en tu casa el otro día operando sobre los enfermos, recordábamos con Rafael Blanco, con el entusiasmo propio de los que vieron germinar á su lado la débil semilla de la ciencia, que ahora convierte al compañero de la niñez en uno de sus hijos predilectos, y para quien destina tal vez las mejores irradiaciones de su gloria.

Las curaciones que seguirás haciendo, la mayor publicidad de las que has conseguido y la discusión razonada á que al fin se someterán tus adversarios, habrán de completar tu triunfo. Dios premia el trabajo y la modestia; no tienes más que esperar confiado el día de la victoria definitiva.

Quería escribirte más largo y gozar un poco más congratulándome con expresarte lo que siento de tu porvenir; pero, como creo que muy pronto te habrán de sonreír días de gran satisfacción, prefiero aguardar ese poco, para aplandirte con más gusto, si no con mayor razón que lo hago ahora, como usufructuario de la salud de mi hijita y como admirador de tu descubrimiento.

Tuyo affmo.

JOSÉ M. UGARTE OVALLE
Cónsul General de Chile en la República
Argentina

(De *El Porvenir* de 14 de noviembre de 1895)

Doy mis más expresivas gracias al doctor Ramón Araya Echeverría por la prodigiosa y repentina curación operada en mi hija por medio de su invento la Electro-Anestesia.

Mi hija sufría desde cuatro años de una enfermedad nerviosa proveniente de un crecimiento precoz; para ello había consultado los mejores médicos, pero sin éxito ninguno.

Le daban unos ataques que quedaba como muerta á veces hasta siete horas; sufría dolores al cerebro, á la cabeza y á las piernas. Aconsejada por médicos, la llevé á los baños de mar; con esto se mejoró un poco para volver después la enfermedad con más intensidad, viniendo á terminar todo esto con una parálisis completa de las piernas y aun de los brazos y una hinchazón de todo el cuerpo, quedando desde entonces sin poder moverse de la cama ni por un solo momento. En mi desesperación la llevé entonces donde el doctor Araya Echeverría; pero ¡oh prodigio! A la primera aplicación de su prodigioso aparato pudo

pararse y sostenerse en pie por algunos minutos; pudo también tomar alimentos, cosa que ya hacía algún tiempo no los podía tomar.

Al día siguiente, con admiración de todos, salió andando libremente de su pieza sin ayuda de nadie, y sigue en un estado de salud perfectamente bien. No crean que esto lo hace por ganarse mucha plata, porque casi nada me ha cobrado por tan prodigiosa curación.

Mil gracias sean dadas á tan caritativo como sabio doctor, y en mi gratitud de madre desearía que caballeros como éste Dios los hiciera inmortales para bien de la humanidad. De todo lo expuesto más arriba hay un centenar de testigos oculares que afirman es verdad todo lo que digo.

MÁXIMA ARMIJO DE GONZÁLEZ

Cintura 34, entre Capital y Molina.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Porvenir* de 16 de enero de 1898)

Mi esposa doña Carmela Olea, portera del hospital de San Vicente de esta ciudad, ha padecido desde el 23 de enero del año pasado de una parálisis de la pierna derecha que le impedía enderezar el cuerpo y andar: sólo podía moverse con gran dificultad y lentitud y apoyada en una muleta.

Durante los once meses que ha permanecido en este miserable estado, la han visto cuantos facultativos y estudiantes de medicina asisten diariamente á las clínicas del citado establecimiento y también las monjas residentes en él; mencionaré entre éstos los nombres de los doctores: Manuel Barros Borgoño, Marcial González, Sierra, Ventura Carvallo Elizalde, Gregorio Amunátegui Solar, Absalón Prado, Germán de la Fuente, Arturo Brand, Francisco Navarro, Vicencio, Aliaga y Sanhueza, y los de las monjas, Sor Vicenta, superiora; Elena, Julia, Teresa y Rafaela.

Cuando cayó enferma, el doctor Orrego Luco, después de reconocerla con atención, le prescribió las aplicaciones eléctricas, las cuales le fueron sucesivamente practicadas por los doctores Trincado del Villar y Acuña y después por la señorita Carmela Rodríguez; mas, después de estos largos tratamientos, no consiguió recobrar siquiera en parte las fuerzas extinguidas.

Por eso, creyendo hacer un beneficio á los enfermos, declaró que en la mañana de hoy 14 de enero el doctor Araya Echeverría ha devuelto á mi esposa el movimiento de su pierna paralizada con una sola aplicación de Electro-Anestesia.

Después de 30 segundos de aplicación, la paciente pudo enderezar todo el cuerpo, pararse sin auxilio alguno y andar con libertad.

Desde hoy podrán verla cuantos la habían co-

nocido afectada de parálisis, en las mismas puertas del hospital de San Vicente, andando derecha y sin auxilio de muleta.

ENRIQUE FOURDAIN,
Empleado de la Clínica del Dr.
V. Carvallo Elizalde

Santiago, enero 14 de 1898.

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Nueva República* del 8 de marzo de 1898)

La Electro-Anestesia acaba de operar un efecto maravilloso en una gravísima enfermedad que sufría mi joven esposa, Rosa Arellano de Arellano, desde cinco meses á esta parte, que no me atrevería á relatarlo, si no se pudiera comprobar con los inobjetables testimonios que mencionaré.

Encontrándose en la sala núm. 1 de señoras, del Hospital de San Vicente de esta ciudad, en convalecencia de un grave tifus que había padecido durante el mes de septiembre último, cuando en los primeros días de octubre se quiso levantarla, se vino á ver que no podía moverse de la cama á causa de haber perdido totalmente el uso de ambas piernas. La parálisis de la sensibilidad y del movimiento era completa y absoluta.

Los doctores don Octavio Maira y don Angel C. Sanhueza, que la habían asistido desde el principio de la enfermedad, siguieron combatiendo esta nueva y aflictiva complicación, prodigándole cuantos medios indica la medicina para estas dolencias, incluso los sistemas electroterápicos, los cuales durante cuarenta y cinco días le fueron aplicados por el señor Gómez, interno de la clínica de estos facultativos.

Mas, en vano se buscaron puntos sensibles donde esa *electricidad localizada* reaccionara para restablecer la contractibilidad muscular perdida: esta larga serie de aplicaciones no produjo otro resultado que poner en evidencia lo rebelde y tenaz de la causa determinante de la parálisis, y asimismo el hecho de que esta causa mórbida no podía existir en el trayecto de los nervios paralizados; el mal procedía de origen más profundo y por lo tanto de más difícil acceso.

Cuando vi que los doctores Maira y Sanhueza concebían pocas esperanzas de mejorarla, el 12 de enero la saqué del hospital para confiarla á los cuidados de mi distinguido amigo el doctor don Carlos Mandiola Gana: después de verla varias veces, también me manifestó, refiriéndose á la parálisis, que el caso era bastante grave y que á ser posible la mejoría, ésta no podría obtenerse sino después de largo tiempo de curación.»

Poco después, este ilustrado facultativo, partía fuera de Santiago de temporada veraniega, quedando mi esposa sin doctor que la atendiera con la solicitud que requería su estado.

En estas angustias me encontraba en los últimos días de febrero, cuando la bondadosa hermana Rafaela, del mismo hospital, me dió á conocer la curación operada por el doctor Araya Echeverría en la parálitica doña Carmela Olea mediante la Electro-Anestesia.

Llevé, pues, á mi esposa á la clínica del doctor Araya Echeverría en la mañana del 3 de marzo. Allí le fué aplicada la Electro-Anestesia en presencia del prebendado del Ecuador señor Campusano, el sabio físico jesuíta P. Francisco Colomer, el señor Pbo. don Juan Salas Errázuriz, los H. H. Estudiantes Grandmesse Marcel y Kern Albert c. ss. R., el señor don Rafael Gumucio, principal redactor de *El Porvenir*, y de varias otras personas.

Como la paciente declarara no haber experimentado variación alguna después de esta primera operación, el doctor Araya la hizo trasladar á una sala inmediata, para repetir después de una hora la misma aplicación. A las once y cuarto le aplicó por segunda vez la Electro-Anestesia. El éxito fué completo y decisivo: á los cuarenta y cinco segundos la enferma declaró sentir adormecida toda la cabeza, y luego que este adormecimiento, *acompañado de un intenso frío*, se propagaba al resto del organismo.

Al retirar el aparato electro-anestésico del cuello, tres minutos después, con inmensa sorpresa mía, la enferma abandonó la silla de aplicaciones, sin auxilio alguno, y pudimos regresar á pie á nuestra casa, cuando una hora antes apenas podía moverse con dificultad apoyada en las muletas. Desde ayer está perfectamente sana de la parálisis y anda por todas partes.

No terminaré estas líneas sin decir que el caso de mi esposa es una prueba más, sin réplica posible, de que la corriente electro-anestésica aplicada al nivel del bulbo raquídeo, se propaga desde este órgano al cerebro y luego se trasmite por el interior de la médula hasta recorrer los nervios ciáticos, restableciendo en ellos el equilibrio molecular cuya perturbación (ó diferencia de potencial) hacía imposible el ejercicio de la sensibilidad y del movimiento en las piernas paralizadas. Cualquiera que conozca las nociones de la ciencia, en esto podrá conocer la diferencia sustancial que hay entre todos los sistemas de la Electroterapia y la ciencia de la Electro-Anestesia.

NICOLAS ARELLANO Y YECORAT,
Corresponsal literario
del Buenos Aires de la Plata
Correo Central Casilla 460

Santiago, 4 de marzo de 1898.

(Del Album del doctor Araya Echeverría)

En la época de mis estudios en la Universidad Católica padecí unos violentos ataques convulsivos, en que perdía por completo el sentido y duraban largo tiempo; y que no podría clasifi-

car de epilépticoa ó epileptiformes, á causa de no haberme visto ningún médico durante estos accesos.

Por indicación del Ilmo. señor Obispo Cáster fuí á recibir durante el invierno de 1894, treinta aplicaciones de Electro-Anestesia. Y desde entonces no ha vuelto á repetirse ataque alguno, ni el más leve conato; por lo cual puedo afirmar que mediante esa curación estoy enteramente sano.

CLAUDIO DROGUETT

Abogado residente en Iquique

Santiago, agosto 1.º de 1898.



LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *El Porvenir* del 18 de noviembre de 1898)

Habiéndome encontrado seriamente enfermo de una afección funcional del sistema nervioso, creo un deber declarar que sané completamente de ella mediante treinta aplicaciones de Electro-Anestesia.

Por lo que damos nuestros agradecimientos al doctor señor Ramón Araya Echeverría.

RAMÓN MONTES SOLAR, SEÑORA Y FAMILIA
Puente, 640



LA ELECTRO-ANESTESIA

Durante diez y seis años, (16!) padecí de una gastralgia rebelde que resistió á los diferentes tratamientos médicos que seguí en Chile y en Europa á fin de curarme. Habiendo regresado á Chile en 1897, mi salud continuó tan quebrantada como antes, hasta que en el invierno de este año nuestro querido colega el doctor Carlos Monckeberg, me recomendó someterme á las aplicaciones de Electro-Anestesia, porque él había visto curaciones sorprendentes de gastralgias mediante este procedimiento.

Desde las primeras aplicaciones que empecé á recibir, el sueño y las funciones digestivas empezaron á restablecerse rápida y progresivamente, hasta que al fin de cuarenta aplicaciones me he sentido completamente restablecido y en aptitud de aceptar el puesto de médico de ciudad de Pisagua, que se me ha confiado.

El doctor Araya Echeverría me ha curado solamente con la Electro-Anestesia, sin prescribirme jamás ningún otro remedio de orden farmacéutico.

Pero algunos colegas dicen que el descubrimiento del doctor Araya Echeverría debe combatirse por cuanto en Medicina no debe haber secretos y la Electro-Anestesia se encuentra en este caso. A esto debo contestar que de dos modos puede llamarse oculta una cosa: ó en el modo

de obrar de la causa física ó en sus efectos mismos. El doctor Araya Echeverría jamás ha mantenido en secreto los efectos fisiológicos de su descubrimiento; la antigua Unión Médica comprobó por sí misma esos efectos fisiológicos, convenciéndose por un examen directo que son *constantes y uniformes*, lo que equivale á decir que el doctor Araya ha elevado á la categoría de ley física la Anestesia, como tan espléndidamente lo declaró nuestro antiguo presidente el doctor don Weuceslao Díaz.

Efectivamente, en el informe sobre la Electro-Anestesia emitido por la Unión Médica con fecha 5 de agosto de 1894, publicado desde esa época en toda la prensa de Chile, consta la declaración de que la electricidad es la causa real, física, propia de los fenómenos electro-anestésicos: luego la Unión Médica de Santiago, en su carácter de Corporación Científica, ha declarado que la Electro-Anestesia es una ley física: 1.º porque la causa física de un fenómeno constituye su ley, porque las mismas causas tienen necesariamente que producir siempre los mismos constantes y uniformes efectos; y 2.º porque aparecen deducidas del mismo citado informe las cuatro condiciones exigidas en la Ciencia Física para establecer la relación de causalidad entre la máquina electro-anestésica y sus efectos fisiológicos.

Y como la causa debe contener en algún modo el sér del efecto, puesto que al comunicarle el sér no puede comunicárselo sin contenerlo en algún modo, pues nadie da lo que no tiene, resulta que la Electro-Anestesia es ley física. Se funda en la naturaleza de las cosas; pues, como el doctor Araya Echeverría lo ha declarado en varias ocasiones, su descubrimiento no es sino una reproducción en la esfera del arte de los fenómenos de muerte aparente ó anestesia profunda producida por el rayo y por la electrocución.

Ni vale decir que el doctor Araya Echeverría no puede producir á voluntad el tétanos, la parálisis ó la convulsión sino hasta después de haber aplicado su máquina. *Si se confiesa que el doctor Araya, después de aplicar su máquina sabe el efecto que constante y uniformemente producirá, se confiesa de hecho también que el descubrimiento del doctor Araya es el primer agente semeiológico que la ciencia ha descubierto en este siglo; y esto es, me parece, el mayor elogio que puede hacerse del doctor Araya Echeverría.*

DOCTOR MANUEL DE LA PLAZA.

Santiago, diciembre 23 de 1898.

ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Unión* de 9 de febrero de 1895)

Entre los médicos que dentro del país y tan luego como se hicieron públicos los primeros experimentos se apresuraron á manifestar al doctor

Araya Echeverría la vasta importancia que atribuían á su descubrimiento, citaré á los doctores Saldías, Zorrilla, Tornero, Carvalho, Dueñas, Reyes, Turenne, Pérez Canto, Rodríguez Cerda, Rivera, etc. Con posterioridad y á medida que nuevos y más sorprendentes resultados vinieron á demostrar la exactitud de la ley físico-fisiológica descubierta, y á medida que el doctor Araya Echeverría obtenía con ella un número considerable de curaciones de enfermedades mentales y otras del sistema nervioso, reputadas incurables, fué aumentando el grupo de los médicos que, deponiendo las resistencias y antagonismos del primer momento, se rindieron á la evidencia. Pero me he limitado á los nombres que acabo de apuntar, porque ellos fueron los que, en el curso del mismo año 1882 no vacilaron en dar testimonio de su adhesión al descubridor.

El doctor don Valentín Saldías, el distinguido profesor de fisiología en aquella época y uno de nuestros médicos más eminentes, tan universalmente estimado y respetado por sus dotes excepcionales de inteligencia y carácter, dió al descubridor la siguiente declaración, que hacía constar la novedad de su invento:

«Señor don Ramón Araya Echeverría.—Santiago, 5 de septiembre de 1882.— Estimado profesor: no tengo conocimiento de que la anestesia general, por medio de la electricidad galvánica, se haya alcanzado á producir hasta hoy.

«Los autores que conozco como los más adelantados en estos estudios, ni mencionan este medio como anestésico general.—Saldías.»

El doctor don Daniel Carvalho, conocido y estimado de la sociedad de Valparaíso, en donde ejerce actualmente su profesión, escribía al doctor Araya Echeverría, con fecha 22 de junio de 1882:

«Su brillante descubrimiento pone en manos del mundo médico un agente terapéutico de un valor inestimable. Lo felicito sinceramente; continúe sin desmayar en sus trabajos y obtendrá el aplauso de sus colegas, no sólo aquí, sino también en el extranjero, donde su descubrimiento será seguramente mejor apreciado.»

Posteriormente, con fecha 16 de septiembre del mismo año, al ver que se pretendía negar la novedad del invento del doctor Araya Echeverría, el doctor Carvalho le escribía:

«He buscado primero en mi memoria para recordar si había leído alguna vez algo parecido á lo que Ud. nos presenta como descubrimiento propio; en seguida he buscado en las diversas obras que sobre el sistema nervioso poseo, y en verdad nada parecido á su procedimiento he encontrado.

«Es cierto que Charcot, en París, ha usado el solenoide en los histéricos, pero he leído atentamente la descripción del procedimiento seguido por este hábil profesor, y lo he comparado cuidadosamente al que Ud. ha seguido en sus experiencias y que tanto Ud. como nuestro amigo el doctor Florencio Hurtado describen, y puedo

asegurarle que hay una diferencia sustancial entre ambos, por lo cual puedo afirmar que Ud. ha hecho un gran descubrimiento y ha dado un inmenso paso en el tratamiento de estas neurosis tan rebeldes y contra las que hasta ahora se han estrellado todos los medios terapéuticos conocidos.

«No desmaye en sus trabajos y experiencias, desdiciendo los ataques que le dirijan algunos, pues es posible que lo hagan de buena fe, por ignorar los medios de que Ud. se vale para producir tan sorprendente fenómeno. Tal vez su descubrimiento sea mirado con indiferencia en Chile, pero en Europa será apreciado en lo que vale.

«Entre nosotros estamos habituados á no atribuir importancia sino á lo que viene de afuera... Por lo demás, como Ud. practica sus experiencias en público, tiene el medio más eficaz de acallar todo ataque.»

El doctor don Pablo Zorrilla, uno de los profesores del doctor Araya E., invitado á una de las experiencias de Electro-Anestesia, contestaba:—«Le escribo desde la cama. Deseosísimo estaba de concurrir á presenciar un experimento que, bien comprobado, introduciría á no dudarlo serias modificaciones en los tratamientos médicos, y coronaría á su autor con aureola imperecedera; pero desgraciadamente me hallo afectado por dolencias que me imposibilitan para dejar la cama.» (24 de septiembre de 1882.)

El doctor don Rafael Dueñas, distinguido médico de Chillán, se expresaba así:—«Creo que la Electro-Anestesia es el paso más grande que haya podido dar la ciencia desde su cuna hasta el momento actual; creo también, y esto lo digo con toda la sinceridad de mis convicciones, que por sí sola vale más que toda la medicina entera, siempre que su aplicación carezca de peligro, siempre que su éxito sea seguro y siempre que la excitación al máximo de los centros nerviosos, que es su modo de obrar, sea lo bastante para curar las neuralgias, las histerias, las epilepsias, las coreas, los tétanos, etc. Conseguido esto, no vacilaré en llamarlo el primero de los descubrimientos.» (23 de julio del 82). Las condiciones que el doctor Dueñas ponía á su fallo se han realizado invariablemente en los millares de casos en que después ha sido aplicado el procedimiento.

El doctor E. Turenne, de Concepción, escribía así: «Comprendo cuanto ventaja esta nueva aplicación anestésica á la imperfecta y peligrosa del cloroformo y demás agentes químicos destructores. Si para producir la insensibilidad absoluta y sin peligro, Chile ha tenido la gloria de ser cuna del descubrimiento, no sería menos importante popularizarlo en todo el país, para que el público pueda darle la importancia que merece. Tengo para mí que este procedimiento anula el síntoma *dolor*, ya sea en las operaciones quirúrgicas ó en cualquiera neuralgia. El descubrimiento con que Ud. asombrará al mundo bien pronto debe ser secundado práctica y palpable-

mente por los hombres de la profesión que tengan celo científico.» (22 de julio del 82.)

El doctor don Emilio Rodríguez Cerda manifestaba su opinión en estos términos: «Antes de embarcarme para el extranjero, no puedo menos de escribirte para felicitarte una y mil veces por tu sorprendente descubrimiento de la Electro-Anestesia. En este siglo de progreso, en que hacían adelanto todas las ciencias, no era posible que la medicina quedara atrás, y te ha tocado á ti, con tu estudio y trabajo, adquirir la gloria de descubrir tan gran fuente de terapéutica. Estoy convencido de que tu descubrimiento prestará importantísimos servicios á la medicina, que formará época, y que curará las enfermedades nerviosas que enumeras en tu circular publicada en el *Diario Oficial*. Con mayor razón que nadie tal vez, te felicito yo, por haber visto de los primeros la aplicación de tu descubrimiento á la histero-epilepsia.» (11 de noviembre del 82.)

El doctor don Domingo Rivera, de San Fernando:—«Por los diarios he visto que Ud. es descubridor de un agente que ha denominado Electro-Anestesia. Lo felicito á Ud. muy sinceramente, porque este descubrimiento vendrá á prestar, tanto al Cuerpo Médico como al público en general, un gran servicio. Como el agente descubierto por Ud. no causa la menor alteración en la economía, será el anestésico obligado en todas las operaciones quirúrgicas en que era de necesidad el cloroformo.» (25 de junio del 82.)

ORIGEN DE LA INVENCION

DE

LA ELECTRO-ANESTESIA

(De *La Unión* del 19 de enero de 1895)

Siendo muy niño el doctor Araya Echeverría, sufrió uno de aquellos accidentes que son frecuentes en la infancia: jugando con otros niños cayó dentro de un pozo, y el golpe le hizo perder el conocimiento. Vuelto al fin en sí, no recuperó, sin embargo, la integridad de sus facultades. La caída había producido una conmoción cerebral intensa, cuyos resultados no pudieron ser combatidos por los médicos llamados para atenderlo. Después de largos y estériles esfuerzos, cuando aquéllos se declaraban ya impotentes, y cuando por consiguiente parecía llegado el doloroso extremo de tener que resignarse á dejar para siempre oscurecida y perturbada la inteligencia del niño, un modesto sabio, cuyo nombre recuerdan muchos con respeto y gratitud, don Vicente Bustillos, lo tomó á su cuidado y al cabo de algún tiempo obtuvo una curación completa.

El niño Araya Echeverría quedaba, pues, sano, pero la impresión moral de aquel accidente

fué en él más profunda y duradera que sus consecuencias físicas. Otra desgracia íntima contribuyó á fijarla más todavía y á hacerla más intensa: su padre fué atacado de parálisis y perdió el uso de algunos de sus miembros. Entonces el espíritu de aquel niño sintió también las sublevaciones dolorosas que todos hemos sentido alguna vez al ser heridos por desgracias que no podemos reparar, y se propuso, como desquite natural y único posible, consagrarse al estudio de esos mismos dolores y de la manera de dominarlos, al estudio de la medicina.

•••

Estudiante de medicina ya, se dedicó especialmente á la electricidad, cuyos prodigios oscuros y portentosos lo habían atraído siempre y eran su estudio favorito desde largo tiempo.

La idea fija de sus primeros años, la impresión dominante que sobrenadaba por sobre todos los recuerdos y sensaciones de su infancia, en vez de debilitarse, se acentuaba y lo absorbía cada día con más fuerza: un accidente imprevisto, instantáneo, podía privar de su inteligencia á una criatura humana; otro accidente podía arrebatarle la libertad de sus movimientos, condenarla á perpetua inmovilidad y reducirla al lóbrego é inexpresable estado de un hombre que viviese tan sólo para contemplar su cadáver, y la medicina tenía que ser espectadora impotente de esos trastornos profundos de la existencia, de esa doble muerte, muerte de la actividad intelectual la una, muerte de la actividad material la otra.

El programa, la misión primordial de su vida quedó para él trazada, y por él mismo en forma irrevocable: se consagraria á descubrir el secreto que permitiera devolver la razón al demente y el movimiento al paráltico. Y para fijar un rumbo determinado á sus investigaciones, se propuso pedir ese secreto á la electricidad, esta fuerza misteriosa que va mostrándose cada día más soberana.

Nuestro descubridor partía de principios exactos y precisos: la locura, la parálisis, la epilepsia, la histeria, el tétanos, todo el vasto y lúgubre cuadro de las enfermedades más oscuras é invencibles, cuando no provienen de una lesión orgánica, y en consecuencia, materialmente insubsanable, provienen de perturbaciones nerviosas; ahora bien, la esencia, la vida misma de los nervios es la electricidad; por consiguiente, hay que pedir á la acción normal y equilibrada de la electricidad la cesación de los trastornos producidos por su acción irregular y perturbada.

Empero, ¿hacia qué punto del organismo había que dirigir esta acción de la electricidad á fin de normalizar las funciones de todo el organismo? Porque era evidente que la aplicación local, única conocida, no podía ser suficiente á conseguir ese resultado, y de hecho las pruebas

experimentales demostraban que no era suficiente. A medida que los términos del problema surgían más claros en el espíritu del joven estudiante, se precisaba también la naturaleza misma de la incógnita, que podía ya concretarse en esta forma: ¿dónde está situado el foco central de la sensibilidad orgánica en los seres organizados?

Descubierto este punto, lo demás sería cuestión de mero procedimiento, de encontrar el medio mecánico de hacer llegar hasta él, en la forma y modo que fuese conveniente, la fuerza eléctrica con que se trataba de impresionarlo.

El doctor Araya Echeverría llegó al fin á encontrar ese foco externo que domina las facultades voluntarias de los seres organizados: sus investigaciones iban bien dirigidas, iban en pos de una verdad, de un hecho, y era fuerza que lo encontrase al fin. Pero un accidente que pudo costarle la vida, puso en sus manos el secreto con tanto afán buscado. Semejante al malhechor que dispara sobre su víctima inconsciente y desprevenida, y que, errando el golpe, sólo consigue con él descubrir su propio escondite, así aquel accidente eléctrico, que debió aniquilar al investigador, vino á señalarle ostensiblemente cuál es el sitio, hasta entonces ignorado, en que reside el foco central de la sensibilidad orgánica.

El mismo doctor Araya Echeverría lo refirió así en la interesante sesión experimental de Electro-Anestesia ofrecida al Excmo. Delegado Apostólico Monseñor Macchi, en presencia de un público selecto. «Un incidente providencial debía poner en mis manos este descubrimiento. Habiendo sufrido un grave accidente de privación sensitiva por una fuerte corriente de un carrete de Ruhmkorff, antes de caer sin sentido sentí toda la sensación en el mismo punto en que la médula espinal se une con el cerebro.

«Tal fué el origen de mi descubrimiento. Y tratando de explicarme racionalmente este fenómeno en que estuve á punto de perecer de muerte violenta, se me ocurrió pensar qué analogía tendría este accidente con la anestesia producida por el cloroformo; cuál sería también la analogía de esta última con la anestesia producida por el rayo; y si estos fenómenos no tendrían una causa idéntica á la muerte aparente producida por el frío en nuestras cordilleras, la misma que refiere Tito Livio que padecieron los soldados de Aníbal mientras transitaban los Alpes.»

Todo un cuadro de verdades hasta entonces no conocidas ni investigadas, alumbradas ahora por un rayo de luz inesperado, se presentó á la mente del hábil observador. Se preguntó entonces si la anestesia que el cloroformo produce, provocando la privación total de las facultades sensitivas, en vez de ser, como se creía, efecto de una acción directa y química, no era más bien el resultado de un proceso indirecto, que ponía en acción las fuerzas eléctricas naturales del organismo, de esas mismas fuerzas que son la causa determinante del sueño y que constituyen el reposo natural de los seres organizados. La idea,

el principio, estaba ya encontrado y formulado; sólo faltaba concordarlo con la experiencia, con el hecho.

El estado de los estudios, de los proyectos y de las inducciones del doctor Araya Echeverría era en aquel tiempo el que expresa él mismo en los siguientes términos en la sesión recordada más arriba: «Las fuerzas eléctricas de la atmósfera en los países donde son frecuentes las tempestades atmosféricas, suelen producir accidentes de diverso género, observados desde la más remota antigüedad, en los animales y en el hombre. Estos accidentes pueden clasificarse en tres clases de efectos fisiológicos: ya determinada excitación del organismo, ya la muerte violenta, ya, muchas veces, la muerte aparente. Este fenómeno natural, de privación total de las facultades sensitivo-motoras, producido en el organismo animal por la fuerza del rayo, me dió la firme convicción de que esta muerte aparente, ó electroanestesia natural, podía reproducirse por medio del arte, si llegaba á descubrir el foco externo que tiene bajo su dominio las facultades voluntarias de todos los seres organizados. Conseguido esto, quedaba sólo una dificultad: una vez reproducida la muerte aparente por la electricidad, restablecer el ejercicio de las facultades sensitivo-motoras sin peligro de la vida.»

Ese foco externo estaba ya encontrado, ó por lo menos sensible y fundadamente sospechado; restaba comprobar experimentalmente que ese punto en que la médula espinal se une con el cerebro y en que el doctor Araya Echeverría recibiera toda la sensación de la corriente eléctrica del carrete de Ruhmkorff, era efectivamente el foco central de la sensibilidad. En otros términos, le faltaba idear, construir y aplicar los aparatos mecánicos que confirmasen materialmente la existencia de las que, en el orden general y abstracto de los principios, creía él verdades definitivamente conquistadas.

(De La Revista Católica del 10 de noviembre de 1894)

El viernes 2 del presente, á las 10.30 A. M., tuvo lugar la sesión de Electro-Anestesia ofrecida por el doctor Araya Echeverría en honor al Excmo. Monseñor Macchi, ante una escogida concurrencia de señoras y de caballeros.

A la hora indicada llegó Monseñor acompañado de Su Señoría Ilustrísima el Arzobispo de Santiago D. Mariano Casanova y del Secretario de éste, señor Presbítero Morán, siendo recibidos en las puertas de la casa por el doctor y la esposa de éste, señora Rosa Novoa de Araya, y por los señores Walker Martínez, D. Leoncio Echeverría y otros caballeros, quienes los introdujeron al salón en que iban á tener lugar los experimentos.

Monseñor Macchi felicitó al Doctor Araya Echeverría, diciéndole: «Ha encontrado Ud. un gran bien para la humanidad. Deme todas sus

memorias, monografías, impresos y demás documentos comprobantes de su descubrimiento, para remitirlos á Roma á mi Augusto Soberano. Mientras tanto puede conservar su secreto.»

No diremos más de esta interesantísima sesión, dejando á los hombres de ciencia calcular las consecuencias de una cuestión tan grave, que no puede menos de interesar á todos los hombres, pues que se están sucediendo con asombrosa rapidez hechos que corroboran la verdad de esta nueva doctrina.

Cualesquiera que sean las contingencias de la hora presente, dichoso el hombre á quien la Providencia elige como instrumento para revelar á nuestra época un descubrimiento tan sorprendente, por el cual la Nación Chilena será mañana colocada en el rango de las naciones que arrancaron sus secretos á la naturaleza!



Monseñor Macchi arribó á nuestras playas en los precisos momentos en que la Electro-Anestesia principiaba á ser aceptada por los hombres de ciencia de este país.

Considerando que venía como representante

de S. S. León XIII, el ilustre sabio y restaurador de la Filosofía en el siglo XIX, y mucho más que eso todavía, como Delegado del Vicario de N. S. JESUCRISTO en la tierra, me atreví yo á ofrecerle aquella sesión experimental antes mencionada, á pesar de sentir mi insuficiencia é incapacidad para presentar en su honor una exposición cual correspondía.

El la aceptó y al final de ella me dió una palabra de aliento.

Siempre que me acuerdo de aquel día, no puedo menos de traer á la memoria el grande y admirable impulso dado á las ciencias por la Iglesia Católica, y me hago esta pregunta: ¿No era conveniente que al concluir el siglo del Hipnotismo y de la Neurosis, la Infinita Sabiduría le opusiera la ley á que obedece el sueño, para debelar los errores con que aquel fenómeno ha trastornado tantas inteligencias? Y siendo así, ¿no eligió siempre Dios á los más débiles del mundo para confusión de los que se niegan á reconocerle?

RAMÓN ARAYA ECHEVERRÍA

Santiago, diciembre 8 de 1899.



Museo



Digit

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE